



**ESTATAL | 3**

*Decomisa SSPH 40 mil litros de hidrocarburo y detiene a dos, por posible narcomenudeo: operativos simultáneos*

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**ESTATAL | 5**

*Garantizar el acceso a servicios odontológicos sin costo, en especial para niños y niñas: dice Andrés Velázquez Vázquez*

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	16.99
Euro (€)	17.93
Libra (£)	20.94

\*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

JUEVES 4  
ABRIL 2024  
AÑO 15 Nº 5433

# CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

## Sancionan a 26 aspirantes independientes de Hidalgo



Camión revolvedora impactó contra la valla de contención, cayendo al barranco para terminar en una casa. Al cierre de edición, sobre este accidente en el Corredor de la Montaña se reportaba un deceso.

■ Amonestaciones públicas y 71 mil 527.73 pesos tras omisiones en materia de fiscalización durante lapso para obtener apoyo ciudadano

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

El Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó a 26 aspirantes a candidatos independientes para cargos de diputaciones locales y presidentes municipales en Hidalgo con amonestaciones públicas y por un monto total de 71 mil 527.73 pesos tras omisiones en materia de fiscalización durante el periodo de obtención de apoyo ciudadano.

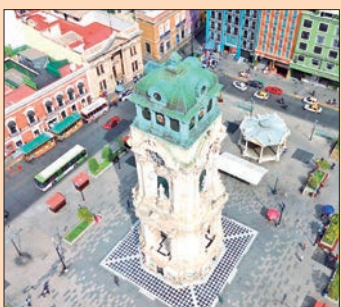
Del 19 de enero al 17 de febrero, lapso en el que buscaron firmas de respaldo para lograr el porcentaje mínimo que refirió la convocatoria, el INE encontró varias irregularidades como no presentar los informes de fiscalización, la omisión de reportar operaciones en tiempo real, desdeñaron los datos de apertura de cuentas bancarias o comprobantes fiscales, entre otros. **.3**

## Pocas observaciones en la fiscalización de precampañas

■ Castigaron económicamente a dos partidos, el resto de las cúpulas no realizó actividades en este periodo **.7**

**Tolvaneras traen consecuencias graves para la salud; recomendación**

■ Partículas de polvo se quedan atrapadas principalmente en las vías respiratorias. **.6**



**ESTATAL | 9**

*Derrama económica superior a los 100 mdp y cerca de un millón de visitantes, en Semana Santa: Escudero H.*

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]



**REGIONES | 10**

*Comerciantes exigen a autoridades municipales agilizar los trabajos de remodelación del primer cuadro de la cabecera*

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS



Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### CUMPLIR

Representantes de las Secretarías de Contraloría, Educación Pública y Salud de Hidalgo sostuvieron una reunión con el fin de establecer criterios unificados en preparación para la declaración anual de 2024.

La coordinación entre estas dependencias, será crucial para asegurar el cumplimiento de esta obligación constitucional por parte de las personas servidoras públicas, de ahí la necesidad de definir acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los bienes patrimoniales.

### NÚMEROS

En el primer trimestre 2024 registran un total de 146 mil 576 Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en varias regiones del estado, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo.

La dependencia estatal explicó que esto significa un incremento del 10.2 por ciento en comparación con el año anterior, cuando contabilizaron 133 mil 28 casos.

### SIGUIENTE

Monserrat Patiño García rendirá protesta de manera simbólica en escuelas e institutos de la UAEH: ahora que estará al frente del Consejo Estudiantil Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo notificará su propuesta de reformar el logotipo de la organización estudiantil, así como sus estatutos. Acude a los planteles desde el 2 de abril: el evento protocolario oficial será en mayo.

### ESCUETO

También en temas que tienen que ver con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cuentan los grillitos que el rector de ésta, Octavio Castillo Acosta, fue visto en el Congreso de la entidad y es que cualquier persona puede acudir a la máxima tribuna de la entidad, pero en el escenario actual se presta a varias lecturas: ya se verá.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### ARMANDO GARCÍA

Al frente de la Asociación de Ajedrecistas del Estado de Hidalgo (AAEH), Jorge Armando García Hernández, informó que la entidad está lista para recibir 132 ajedrecistas provenientes de los nueve estados, un instituto y una universidad. Cabe recordar que hay muchos jóvenes talentos que siguen fortaleciendo sus habilidades en esta disciplina

## abajo



### GABRIEL BAUTISTA

Integrantes de la Policía Municipal de Zempoala encontraron el cadáver de una mujer en la localidad de Santiago Tepeyahualco. Un caso como éste, sin duda, es todo un reto para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, que encabeza David Gabriel Bautista Castillo: ojalá que no sea una constante.

## LA IMAGEN



## INDAGATORIAS

La falta de precaución y el exceso de velocidad fueron algunos de los factores que provocaron un accidente vial en el bulevar Colosio, en Pachuca.

De acuerdo con la Policía Municipal, dicho percance se presentó a la altura del cruce con el bulevar Vall de San Javier, donde un autobús de pasajeros de la línea ODZ y un vehículo particular

se vieron involucrados. Por dicho hecho, un sujeto resultó lesionado y fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja en el lugar.

Asimismo, peritos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se encargaron de las indagatorias correspondientes para deslindar responsabilidades.

Foto: Aldo Falcón.

## Jueves 04 de abril de 2024





"De ahora en adelante lo que tengo tendrá sólo que ver con la fotografía; el resto, incluso cosas que amo, cosas concretas, las transformaré en abstractas": Assunta Adelaide Luigia Modotti



# Sancionan a 26 aspirantes independientes de Hidalgo

ENTORNOS

▶ Cuatro de ellos no presentaron sus informes de fiscalización: Instituto Nacional Electoral

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

El Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó a 26 aspirantes a candidatos independientes para cargos de diputaciones locales y presidentes municipales en Hidalgo con amonestaciones públicas y por un monto total de 71 mil 527.73 pesos tras omisiones en materia de fiscalización durante el periodo de obtención de apoyo ciudadano.

Del 19 de enero al 17 de febrero, lapso en el que buscaron firmas de respaldo para lograr el porcentaje mínimo que refirió la convocatoria, el INE encontró varias irregularidades como no presentar los informes de fiscalización, la omisión de reportar operaciones en tiempo real, desdén por los datos de apertura de cuentas bancarias o comprobantes fiscales, entre otros.

Por ingresos dieron a conocer 301 mil 258.69 pesos, desde aportaciones de simpatizantes, del aspirante, autofinanciamiento y otros rendimientos, mientras que por egresos indicaron 228 mil 195.02 pesos.

Respecto a los saldos de cuentas por pagar o adeudos, únicamente dos suspirantes registraron montos, Pedro Canales Vega por mil 012.54 pesos y Mario Pa-



SNR. De acuerdo con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos fueron 29 inscritos, 27 validados y dos no aprobados, de ellos 26 acataron oportunamente con la presentación de informes, a excepción de los contendientes por una alcaldía: Eduardo López Hernández, Joel Hernández Ramírez, Madai Espinosa Acosta y Pablo Apodaca Sinsel.

tricio Martínez con 25.27 pesos.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) fueron 29 inscritos, 27 validados y dos no aprobados, de ellos 26 acataron oportunamente con la presentación de informes, a excepción de los contendientes por una alcaldía: Eduardo López Hernández, Joel Hernández Ramírez, Madai Espinosa Acosta y Pablo Apodaca Sinsel.

Luego de la revisión de ingresos y gastos de los contendientes hidalguenses sin respaldo partidista, la autoridad electoral sancionó con 2 mil 178.54 a la aspirante por una diputación local en el distrito de Tepeapulco, Jenifer Massiel Escorcía Ramírez; con amonestaciones públicas a los contendientes por alcaldías, Pablo Apodaca, aspirante por Pachuca; de Agua Blanca, Aureliano Vargas González; Areli López

Alcántara, por Singuilucan; Silverio Danahe Pérez Pérez de Atotonilco de Tula; Fernando Rodríguez Pérez por el municipio de Francisco I. Madero; Kenia Yuridia Trejo Chávez de Tasquillo y Javier Agis Cruz por Almoloya.

Asimismo, a Madai Espinosa, con 103.74 pesos y Joel Hernández, con 3 mil 423.42 pesos, ambos de Mineral de la Reforma; Eduardo López Hernández de Almoloya, un castigo por 103.74

pesos; Pedro Canales por Tulancingo, 10 mil 166.52 pesos; de Tepeapulco, José Francisco Hernández Hernández con castigos por mil 244.88 pesos.

Guadalupe Montiel Carbajal, suspirante por Tlanalapa con 5 mil 083.26 pesos; Luis Felipe Mejía Sánchez de Mineral de la Reforma, por más de seis faltas sustanciales, 4 mil 668.30; Juan Remigio Mejía Martínez de Tlaxcoapan, mil 037.40; Melitón Cesar Hurtado Altamirano por Atotonilco de Tula, con un monto de 6 mil 743.10 pesos.

Guillermo Jiménez Hernández, aspirante de Tlaxcoapan, 2 mil 593.50; Evaristo Horacio Islas Díaz de Santiago Tulantepec, 103.74 pesos; María Guadalupe Gabriela Miranda Pallares de Tepeapulco registró una multa de 16 mil 494.66 pesos; Mario Patricio Martínez de Tasquillo, 4 mil 564.56 pesos; Antonio de Jesús Olvera Mota por Mixquiahuala, 4 mil 668.30 pesos; Oscar Jiménez Trejo de Tlahuelilpan, lo castigaron con 2 mil 074.80 pesos; a Noe Paredes Meza, de Tula de Allende, le impusieron 1 mil 037.40 pesos; Rene Assef Silahua Abirached de Huichapan, 2 mil 697.24 pesos y Evaristo Humberto Anaya Olvera de Acatlán, con 2 mil 540.63 pesos.

OPERATIVOS

## Decomisa SSPH 40 mil litros de hidrocarburo y narcóticos

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ A través de dos operativos simultáneos, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) decomisó 40 mil litros de hidrocarburo y detuvo a dos personas por su posible relación con actividades de narcomenudeo.

Estas acciones realizadas en coordinación interinstitucional con la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), fueron en seguimiento a labores de investigación que derivó en la localización de un predio, ubicado en la zona del Parque Industrial de Atitala-

quia, donde presuntamente almacenaban combustible.

Durante el cateo fueron asegurados 40 mil litros de hidrocarburo, 77 dosis de posible marihuana, 63 dosis de droga sintética "cristal", así como contenedores con capacidad de 20 litros y mangueras, los cuales tenían rastros de haber sido usados para el trasiego ilegal de combustible.

En tanto, en Atotonilco El Grande agentes estatales lograron la detención de un hombre y una mujer identificados con las iniciales R. G. B., alias "El Pecas"

y D. A. S. N., a quienes se les aseguraron mil 667 dosis de hierba seca con características de marihuana, 210 dosis de droga sintética "cristal", dinero en efectivo, equipo de radiocomunicación y tecnológico.

Una vez finalizados los procedimientos judiciales, los detenidos y objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica. Mientras tanto, continúan las investigaciones derivadas de los hechos.



ESPECIAL



# Guía para un CV infalible

**TODO**

► Debe ser adaptado al puesto de trabajo al que se aspira y con un estilo *sencillo, ordenado, con un lenguaje claro y conciso*

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Para contribuir en una búsqueda efectiva de empleo, el *Currículum Vitae* (CV) es una herramienta que facilita al reclutador conocer las habilidades, estudios y experiencia obtenida de las y los aspirantes, por lo que este documento debe ser adaptado al puesto de trabajo al que se aspira y con un estilo "sencillo, ordenado, con un lenguaje claro y conciso", informó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH).

De acuerdo con expertos de vinculación laboral del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo (SNEH), los reclutadores dedican en promedio siete segundos para revisar cada currículum y, durante este ejercicio, es descartado aproximadamente el 80% de los postulantes, sea porque el docu-

mento no se encuentra bien estructurado o como consecuencia de faltas de ortografía.

Actualmente el CV puede estar en formato físico o digital, aunque en esencia no ha cambiado desde que se instauró como elemento para el acceso a un puesto de trabajo. Debido a ello puede ser utilizado para recién egresados de alguna carrera o bien para aquellos que cuenten con experiencia laboral.

En ese sentido, el CV es un documento destinado a presentarse como aspirante a un puesto de trabajo ante los responsables de los procesos de selección de una organización.

De acuerdo con especialistas en recursos humanos, se pueden elaborar dos tipos de CV: cronológico y funcional. En el primero se enumeran ordenadamente los estudios y empleos pasados, las empresas y el tiempo laborado en ca-

da una, así como las actividades relacionadas con el empleo al cual se aspira.

Mientras que en el formato funcional se resaltan aptitudes, habilidades y logros obtenidos, "aunque no precisamente se revela el tiempo laborado y las empresas para las que se han prestado servicios", informó la oficina del SNEH.

La información incluida en un CV debe separarse en datos principales y de contacto (nombre, edad, dirección, teléfono/s, correo electrónico), acompañados de una fotografía de rostro con fondo blanco.

Debe contar con un apartado que resalte las habilidades y enumeren las destrezas que son útiles para el puesto laboral y tipo de empresa a la cual se aspire a colaborar. Mientras que en la sección de estudios aparece el grado máximo de formación académica.



ALDO FALCÓN

**IMPERDIBLE.** Debe contar con un apartado que resalte las habilidades y enumeren las destrezas que son útiles para el puesto laboral y tipo de empresa a la cual se aspire a colaborar. Mientras que en la sección de estudios aparece el grado máximo de formación académica.



La trata de personas existe. **Infórmate. Llama. Involúcrate.**

DENUNCIA  
**8005533000**



[www.aqui-estoy.org](http://www.aqui-estoy.org)



CUIDADO DENTAL INFANTIL GRATUITO



## ANDRÉS VELÁZQUEZ

Reflexionó Andrés Velázquez Vázquez, candidato a diputado local por el distrito XIII, sobre la necesidad de garantizar el acceso a servicios odontológicos sin costo para los hidalguenses, en especial a niños y niñas. El candidato asistió a la inauguración del VIII

Congreso Internacional de Ciencia y Arte en la Odontología Moderna, en el CEUMH, donde mencionó que esta iniciativa busca ayudar a la economía familiar con la promoción de prácticas preventivas y tratamientos oportunos para mantener una buena salud bucal desde la infancia.

Y el director general del CEUMH, Eduardo Javier Baños Pérez, informó que durante tres días se darán cita expertos para compartir conocimientos en beneficio de los pacientes.

Foto: Especial.

NECESIDADES

## Bibliotecas para fraccionamientos del sur: T. Meza

■ Durante un recorrido por Villas de Pachuca, la candidata del partido Morena a diputada local por el distrito XII, Tania Meza Escorza, declaró que desde el Congreso estatal trabajará en una legislación que permita la creación de bibliotecas y centros de usos múltiples dentro de los fraccionamientos del sur de la capital hidalguense.

Lo anterior, debido a que en sus primeros recorridos en busca del voto de la ciudadanía ha encontrado que los desarrollos habitacionales de dicha zona no cuentan con suficiente infraestructura deportiva, además de que es nula la infraestructura cultural y la de educación ambiental, lo cual se ha convertido en una problemática colectiva.

"Estos espacios no solamente carecen de los servicios básicos, sino también de lugares donde infancias, adolescencias y juventudes ocupen su tiempo y su mente en cosas positivas, lo que va a repercutir a mediano y largo plazo porque están a la deriva", sentenció Meza Escorza.

La candidata morenista enfatizó que es necesario que la autorización para la construcción de nuevos fraccionamientos, sea realizada hasta que garanticen el ejercicio del acceso al derecho humano a la cultura y el deporte.

"Si bien en algunos espacios encontramos canchas deportivas, estas se encuentran en malas condiciones y debemos tomar en cuenta que no todos los niños, niñas o adolescentes son particularmente proclives al deporte y sí podrían serlo a la cultura".

Por ello, dijo, una vez que se logre la construcción de bibliotecas, buscaría que en algún momento las instituciones de los poderes ejecutivos (municipal, estatal o federal), puedan impartir cursos y clases de educación artística para que las infancias desarrollen sus habilidades.

"Esto les garantizará convertirse en mejores seres humanos alejados del crimen organizado, de las adicciones y de cualquier otra actitud autodestructiva como episodios de depresión, suicidio u otros desbalances emocionales que les lleva a atentar contra su integridad". (Staff Crónica Hidalgo)

EL PUMA

## Garantizar la canasta básica: JLR

■ Para fortalecer la economía es necesario que los comerciantes hijos y semihijos tengan garantizada su protección, afirmó José Luis Rodríguez Higareda "El Puma", candidato a diputado local por el distrito XIV, durante un recorrido por el tianguis de Tlahuelilpan.

Con ello, los negocios podrán atraer más clientes y crecer, mencionó el abanderado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

"Tenemos que lograr trabajar de la mano con las direcciones de reglamentos, líderes comerciales, para que las y los vendedores puedan llevar esa economía a sus hogares, puedan ofrecer y competir con buenos precios al público que viene abastecerse de la canasta básica", externó "El Puma".

José Luis Rodríguez escuchó los planteamientos de la gente, que le indicó que ya está cansada de la corrupción en los municipios. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

# Una a una, le cuentan carencias a Miranda

TAMIZ

▶ Autoridades están para responder a los ciudadanos, dijo la candidata de Morena a la diputación local por el distrito XVII

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Uno de los principales reclamos ciudadanos en Santa María La Calera es la falta de atención por parte de las autoridades municipales en temas como recolección de basura, agua potable, calles intransitables, seguridad, entre otros puntos que fueron expuestos por habitantes a Hilda Miranda Miranda, candidata a diputada local por el distrito XVII con cabecera en Villas del Álamo, Mineral de la Reforma.

Durante un recorrido por el tianguis de La Calera, la abandonada de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Hidalgo, conformada por Morena y Panalh, resaltó que este panorama debe cambiar, por lo que se comprometió a ser la voz ciudadana en el Congreso de Hidalgo.

Lamentó que la sociedad no tenga respuesta a sus demandas por el ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ya que no hay condiciones de seguridad en colonias populares donde todavía hace unos años se podía



ALDO FALCÓN

**HABILIDADES.** En su campaña ha implementado acciones como "T Escucho Ciudadano", que permite conocer de forma directa y cara a cara las necesidades que han sido expuestas a las autoridades municipales y no han tenido una respuesta clara.

transitar a cualquier hora sin el temor de ser víctima de violencia, asaltos y robos.

"Hay saqueo en las casas; nos da miedo denunciar porque no hacen nada. No hay patrullaje, siempre pasan volados y los policías se van. Ya no podemos salir en la noche", expuso una vecina del fraccionamiento Virreyes, quien prefirió omitir su identidad por temor a represalias de grupos

vandálicos.

Hilda Miranda dijo que en el Poder Legislativo será una verdadera representante de la gente. Además, destacó que en su campaña ha implementado acciones como "T Escucho Ciudadano", que permite conocer de forma directa y cara a cara las necesidades que han sido expuestas a las autoridades municipales y no han tenido una respuesta clara.



# Consecuencias graves para la salud

**TORBELLINO PEQUEÑO**

► Por su tamaño, las partículas de polvo se dispersan en el ambiente rápidamente y se quedan atrapadas principalmente en las vías respiratorias



ALDO FALCÓN

**FENÓMENO.** La tolvanera se produce cuando el viento levanta grandes cantidades de polvo en nubes. En estas condiciones, el viento puede ser capaz de levantar el polvo hasta alturas considerables por arriba de 2 metros, reduciendo la visibilidad a más de 10 metros.

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Los remolinos o tolvaneras de polvo, son un torbellino pequeño, usualmente de corta duración que arrastran grandes cantidades de arena y polvo, pero que puede tener consecuencias graves para la salud, ya que, por su tamaño, las partículas de polvo se dispersan en el ambiente rápidamente y se quedan atrapadas principalmente en las vías respiratorias.

Y debido a que pueden provocar afecciones como alergias, dermatitis, conjuntivitis; dificultad para respirar, amigdalitis, faringitis, bronquitis, neumonía, asma, afecciones cardíacas e infecciones estomacales, entre otros padecimientos, en caso de presentarse de nueva cuenta este fenómeno, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) recomienda:

- Uso del cubreboca o mascarilla para evitar la entrada de polvo a través de la nariz y boca
- Usar lentes de sol para proteger los ojos
- Cubrirse el cabello con alguna pañoleta, sombrero o gorra;
- Protegerse de los rayos del sol, utilizar protector solar.
- Si hace mucho viento, no salir de casa en ese momento si

no es necesario, hasta que pasen el viento fuerte.

- Asegurar debidamente láminas, techos, puertas, ventanas y objetos que puedan ser arrastrados por el viento y causar algún accidente.
- De ser necesario, aléjate de muros, o árboles, que puedan llegar a desprenderse o edificios o viviendas que estén en construcción.
- No realizar fogatas ni arrojar colillas de cigarro en los jardines, plantas o pasto ya que puede ocasionar incendios.
- Manejar con precaución, enciende las luces intermitentes en caso de presencia de tolvaneras.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de cristales.
- Retirar de balcones y azoteas las macetas y todos los objetos que puedan caer a la calle o en la vivienda.
- Apartarse del cableado eléctrico.
- Tras el paso de vientos fuertes, limpia frecuentemente coladeras y desagües para evitar que se tapen con hojas o con basura.
- Estar atentos a cualquier información que emitan las autoridades estatales y sobre todo protección civil a través de

los medios de comunicación y redes oficiales.

La tolvanera se produce cuando el viento levanta grandes cantidades de polvo en nubes. En estas condiciones, el viento puede ser capaz de levantar el polvo hasta alturas considerables

por arriba de 2 metros, reduciendo la visibilidad a más de 10 metros.

Es un fenómeno meteorológico que tiene mayor probabilidad de suscitarse en climas secos y áridos, por lo que es más común que ocurran cuando las temperaturas son más altas

y no hay presencia de humedad. Por eso, para mayor información o en caso de presentar sintomatología que ponga en riesgo la salud o la de la familia ante las tolvaneras y en esta temporada de calor, la SSH invita a acudir a la unidad médica más cercana.



Colecta Nacional  
de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana  
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia





# Pocas observaciones en FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS LOCALES

RASTROS

► Castigaron económicamente a dos partidos políticos, el resto de las cúpulas no realizó actividades en este periodo

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Exhibió la revisión de ingresos y gastos de precampaña de diputados locales, así como de presidencias municipales, que solamente castigaron económicamente a dos partidos políticos, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena con un total de 173 mil 850.34, pues el resto de las cúpulas no realizó actividades en este periodo.

Respecto de precandidaturas locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) registró 64 contendientes de partidos políticos, quienes llevaron a cabo actividades de precampaña, 11 de diputados locales y 53 a presidentes municipales, todos ellos de MC.

La Unidad Técnica de la Fiscalización (UTF) identificó los recursos que utilizaron para la precampaña y monitoreó anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales, con el objeto de obtener datos que



**EJES.** Respecto de precandidaturas locales, el Instituto Nacional Electoral registró 64 contendientes de partidos políticos, quienes llevaron a cabo actividades de precampaña, 11 de diputados locales y 53 a presidentes municipales, todos ellos de MC.

permitan conocer en el ámbito territorial de la revisión, los gastos realizados en dichos rubros por los partidos políticos y sus precandidaturas.

De las observaciones detectadas, a Movimiento Ciudadano lo multaron por 157 mil 655.51 pesos y a Morena con 16 mil 194.83 pesos, principalmente por anomalías como no presentar

los informes de fiscalización o de manera extemporánea, omisión de reportar operaciones en tiempo real, sin datos de apertura de cuentas bancarias ni comprobantes fiscales, reportaron eventos con posterioridad, sin reportar gastos realizados por concepto de propaganda detectada en el monitoreo de visitas de verificación a eventos, entre otros.

Asimismo, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) recibió de manera física o por correo electrónico 181 informes de ingresos y gastos de precampaña correspondientes a igual número de personas que manifestaron ser aspirantes a una candidatura del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morena, tanto a los cargos de presidencias muni-

cipales y diputaciones locales.

De la revisión al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) no localizaron que Morena en Hidalgo hubiera inscrito aspirantes a dichos cargos en el proceso local y, en consecuencia, no existen contabilidades de las personas que presentaron los informes señalados en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

Por tanto, la UTF notificó los hallazgos a las personas que no están registradas y que durante la precampaña se promovieron en diarios, revistas y medios impresos, monitoreo de espectaculares, monitoreo de propaganda en vía pública, de internet y visitas de verificación, a fin de que proporcionen elementos de identificación y beneficio, estos fueron Juan Gabriel Ramos Moguel, Lucía Hinojosa Hernández y Osvaldo Daniel Camargo Torres.

Respecto a los partidos, no tuvieron sanciones monetarias porque descartaron procesos internos de selección de precandidatos.

IEEH

## Comienzan debates de candidatos a diputados locales

■ Inician los debates entre candidatos a diputados locales organizados por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), el primero de ellos será Pachuca 13 a las 18 horas en tanto que prevalece activo el sitio para que la ciudadanía formule preguntas que plantearán a los participantes.

Del 4 al 19 de abril llevarán a cabo la confronta de ideas de los 18 distritos locales, mientras que del 22 de abril al 23 de mayo corresponden a los 84 municipios; la mayoría de las sedes seleccionadas corresponden a universidades e institutos educativos.

En el lugar donde celebrarán los debates no aceptarán la colocación de ningún tipo de propa-

ganda electoral, únicamente permitirán el uso de la imagen del instituto; exhortan a los participantes a usar vestimenta formal, según las condiciones de cada sede; evitar el uso de logotipos alusivos a los partidos políticos, candidaturas comunes o candidaturas independientes e indígenas.

De acuerdo con el formato aprobado por el Consejo General del IEEH, serán cerrados al público en general, militantes y simpatizantes; solo permitirán el acceso a un número no mayor de cinco personas por cada candidato para diputaciones locales y tres para los de ayuntamientos, quienes respetarán las reglas de

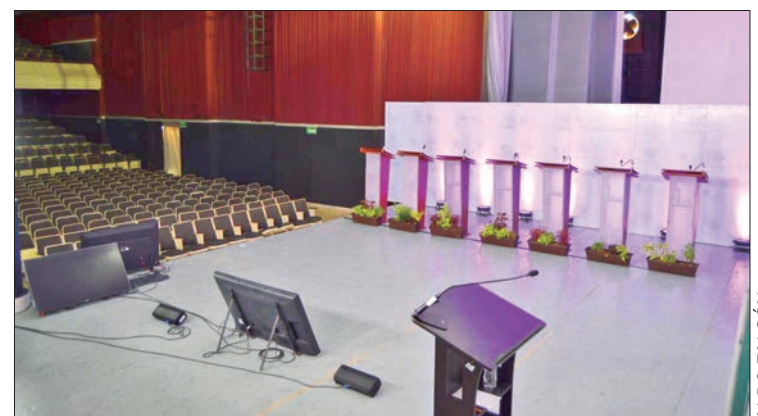
orden, seguridad y medidas sanitarias establecidas.

Durante el desarrollo de los debates, los invitados deberán abstenerse de realizar interrupciones o propiciar la alteración al orden; para quienes incurran en ello, los retirarán del recinto.

A través de la Comisión Especial de Debates, asegurarán la más amplia transmisión y difusión de estos ejercicios, tanto en los medios de comunicación que tiene el IEEH como la posible retransmisión por otros concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión con cobertura en la entidad.

Si durante la transmisión de algunos de los debates llegase a ocurrir alguna dificultad técnica, la comisión propone la publicación posterior a la celebración del mismo, de manera íntegra, sin alteraciones o ediciones.

Respecto a los mecanismos de participación, tomaron en cuenta herramientas digitales, buzones físicos, foros ciudadanos estatal o regionales, así como todas



aquellas actividades que promovieran la recepción de la percepción ciudadana sobre los posibles temas y subtemas a tratar en las confrontas de ideas.

A las 18 horas del 4 de abril será el debate del distrito de Pachuca 13, a la misma hora para el día 5 en Tulancingo y el 6 en Ixmiquilpan; el lunes 18 habrá dos actividades, a las 15 horas en Tepeapulco y 19 horas en Zempoala; para el día 9 a las 18 horas en Tizayuca; el miércoles 10 en Tula de Allende a las 18 horas.

El 11 de abril a las 15 horas en Actopan y ese mismo día a las 19 horas en Mixquiahuala; el viernes 12 en Zimapán a las 18 horas; el sábado 13 a las 10 horas en Tlanchinol y a las 15 horas en Zacualtipán.

Asimismo, el domingo 14 en Tepeji del Río a las 18 horas y a la misma hora el lunes 15 en Metepec; el día 16 en Huichapan, el 17 en Mineral de la Reforma, para el 18 en Pachuca 12 y finalmente el 19 de abril en el distrito de Huejutla. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



# Establecen criterios unificados en preparación para declaración anual

ESTE 2024

► Coordinación entre estas dependencias, será crucial para asegurar el cumplimiento de esta obligación constitucional: Contraloría, Educación Pública y Salud



ESPECIAL

**ORIGEN.** Compromiso ético de los servidores públicos con la transparencia y la rendición de cuentas.

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Representantes de las Secretarías de Contraloría, Educación Pública y Salud de Hidalgo sostuvieron una reunión con el fin de establecer criterios unificados en preparación para la declaración anual de 2024.

La coordinación entre estas dependencias, será crucial para asegurar el cumplimiento de esta obligación constitucional por parte de las personas servidoras públicas, de ahí la necesidad de definir acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los bienes patrimoniales.

Durante el último ejercicio de esta índole, se registró una participación significativa de los servidores públicos, con un total de 83 mil 255 personas.

Cabe recordar que la declaración patrimonial es esencial para verificar la evolución y congruencia entre los ingresos y egresos declarados, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; además, representa un compromiso ético de los servidores públicos con la transparencia y la rendición de cuentas.



**Estela Anaya Pérez**  
Cocinera Tradicional  
Recolección de flor de garambullo



# Rebasan los 100 millones de pesos

## DERRAMA ECONÓMICA

► Pormenores de Semana Santa en voz del presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca, Luis Miguel Escudero Hernández

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

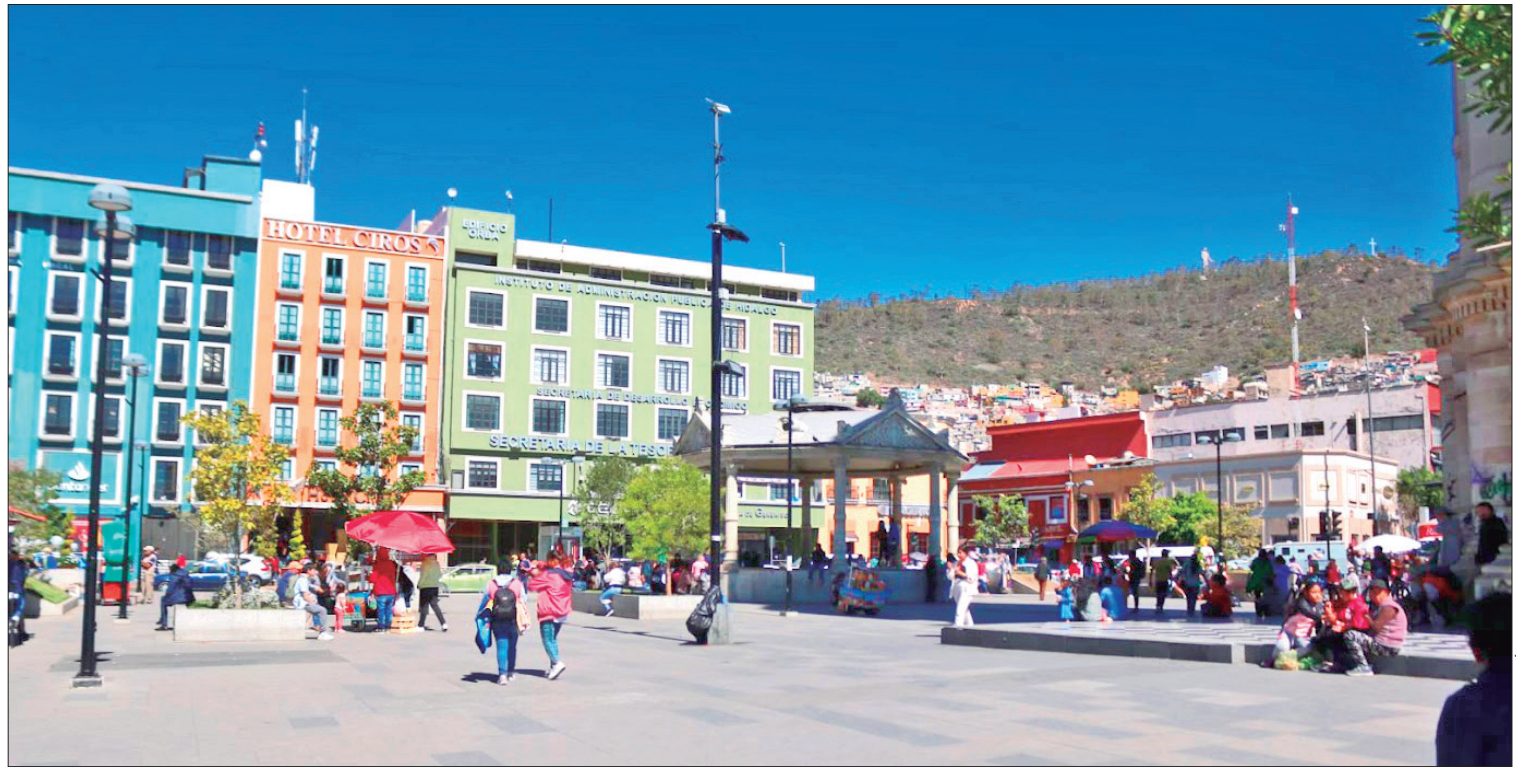
Una derrama económica que rebasó los 100 millones de pesos y cerca de un millón de visitantes se registraron durante la Semana Santa en la entidad, informó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de (Canaco Servytur) Pachuca Luis Miguel Escudero Hernández.

El dirigente empresarial explicó que el mayor flujo de turistas y recursos económicos se presentó en el corredor de los balnearios y parques acuáticos del Valle del Mezquital.

"Los municipios más beneficiados con estos resultados son Ixmiquilpan, Huasca, Zimapán, Huichapan, Tecozautla, Cardonal, Mineral del Chico, Mineral del Monte |, sierra y huasteca".

Luis Miguel Escudero destacó que en términos generales al estado de Hidalgo le fue muy bien, un buen fin de semana con un importante flujo de visitantes y derrama económica.

Los resultados son de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo de Hidalgo y reflejan que el incremento de visitantes fue mayor en comparación al



SIGNO. El mayor flujo de turistas y recursos económicos se presentó en el corredor de los balnearios y parques acuáticos del Valle del Mezquital.

año anterior.

Escudero Hernández puntualizó que las ventas de los prestadores de servicios, comida y restaurantes se elevaron hasta en un 15 por ciento en varias regiones de la entidad.

En las carreteras estatales y federales el flujo de vehículos fue de manera importante, por tanto, en algunos lugares como Mineral del Chico y Mineral se cerró el acceso por la gran cantidad de unidades que lle-

garon a la entidad.

El presidente de la Canaco expuso que en este periodo vacacional Hidalgo fue un polo de desarrollo turístico y económico, ya que es la nueva atracción para los visitantes de otras enti-

dades del país.

De ahí que los prestadores de servicios y comerciantes deben continuar con los programas de capacitación para atender de la mejor manera y calidad a los turistas.

OLVERA RUIZ

## El empleo y la seguridad, entre mayores preocupaciones

■ Sin duda la seguridad pública, cada vez más precaria y peligrosa, es el número uno, pero el empleo es una preocupación latente y generalizada, afirmó el candidato a la diputación federal por el sexto distrito de Pachuca, Francisco Olvera Ruiz.

El abanderado de la alianza Fuerza y Corazón Por México del PRI, PAN y PRD manifestó que en su campaña tiene como principal objetivo escuchar de viva voz a los ciudadanos y para ello recorre junto con el doctor Alberto Jonguitud todas las colonias y barrios posibles.

Francisco Olvera puntualizó que en los diálogos surgen las verdaderas inquietudes de la gente y la materia prima con la cual trabajará en el futuro como diputado federal que genuinamente aspire a re-

presentar un distrito.

Recordó que después de la seguridad, el tema de mayor relevancia entre la población es el empleo, ya que es una demanda prioritaria de los jóvenes, mujeres y hombres.

"La gente me lo dice de manera abierta; requiere trabajo con sueldos bien remunerados, que las empresas les proporcionen sus derechos laborales para mejorar sus condiciones sociales y económicas".

Durante su recorrido por la colonia ampliación Santa Julia de Pachuca, reflexionó después de escuchar a las personas con quienes dialoga en sus cotidianos encuentros.

Olvera Ruiz destacó que "yo escucho con atención a cada uno de los ciudadanos y he percibido al empleo como una aspiración humana muy sentida. Quieren ser productivos, llevar alimento a sus familias y progresar y todo ello es posible a través del trabajo honrado y remunerado".

El representante del PRI, PAN y PRD por el distrito con cabecera en Pachuca señaló que los temas inmediatos de la ciudad como el abasto de agua y servicios de limpia, preocupan mucho a los ciudadanos, pero en un horizonte más amplio tienen en mente preocupaciones más profundas. (Alberto Quintana Codallos)

RECURSOS

## Conservar y mejorar los programas sociales: CVA

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ En su más reciente emisión de Facebook Live, Carolina Viggiano fue firme al declarar que los programas sociales deben conservarse, pero también ser mejorados y ampliados.

Por ello, es que con el respaldo de Xóchitl Gálvez, la pensión para Adultos Mayores habrá de darse desde los 60 años de edad: para todas y todos los mexicanos.

Evidenció que en los pre-criterios del Presupuesto de Hacienda del 2025, no se etiquetan recursos para que haya más apoyos para adultos mayores, por lo que las promesas de Morena son engañosas.

Aclaró que el PRI votó a favor de que los programas sociales estén protegidos por la Constitución y para ello compartió pruebas de la votación que están a disposición de la ciudadanía y

medios de comunicación.

Recordó que el Tribunal Electoral le dió la razón, al denunciar que desde Palacio Nacional se esparció la mentira de que ella estaba en contra de los programas sociales; siendo que la verdad es que ella señalaba los excesivos gastos de operación, que terminaban en desvíos para propaganda electoral.

Adelantó que en próximos días evidenciará como Morena está destinando recursos para difamarla a través de portales de noticias y cuentas falsas: "ya los cachamos".

A pregunta de los usuarios sobre sus antecedentes como servidora pública, recordó que cuando fue Secretaria de Desarrollo Social hizo muchas Casas de Día, para que los adultos mayores tuvieran una mejor calidad de vida, y no padecer abandono y soledad.





# Agilizar trabajos de remodelación, demanda de los comerciantes

## CABECERA MUNICIPAL

- ▶ Mermaron sus ingresos por la reubicación de la que fueron objeto, por esta obra
- ▶ Señalaron que autoridades municipales nunca les informaron duración del proyecto

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

Comerciantes del municipio de Alfajucan exigen a las autoridades municipales agilizar los trabajos de remodelación del primer cuadro de la cabecera municipal, debido a que se han visto afectados en sus ingresos económicos con la reubicación de la que fueron objeto por esta obra.

A mediados de enero de este año, se dio a conocer que estarían trabajando en la restauración de la plaza principal debido a que ya se encuentra dañada toda su estructura, estos a fin de mejorar la imagen y atraer un mayor número de turistas y detonar la economía.

Debido a estos trabajos que se concentran en el primer cuadro del municipio, varios comerciantes que se instalaban diariamente en este sitio fueron reubicados a fin de que el espacio estu-

viera completamente libre para así evitar contratiempos.

Quienes venden antojitos mexicanos, frutas y verduras que estaban en este espacio fueron reubicados en las inmediaciones del arroyo que atraviesa el municipio, espacio que catalogan como "insalubre", ya que además de estar cerca de aguas negras, el suelo es tierra.

Los comerciantes señalaron que las autoridades municipales nunca les informaron en qué tiempo concluirá la obra y si regresarán a la plaza, pues no se prestaron a un diálogo abierto, por lo que consideran que puede regresar a sus antiguos sitios.

Los trabajos iniciaron desde el pasado 18 de enero, por lo que ya suman dos meses y medio desde que comenzó, sin que hasta el momento pueda concluirse: incluso los trabajos se han visto detenidos por motivos que se desconocen.



TIEMPO. Los trabajos iniciaron desde el pasado 18 de enero, por lo que ya suman dos meses y medio.

HUGO CARDÓN

## BALNEARIOS

### Llegarán visitantes estos días

■ Prestadores de servicios turísticos de Ixmiquilpan reportaron una importante afluencia turística en el Corredor de Balnearios de Ixmiquilpan durante la llamada Semana Mayor, situación que todavía espera esta semana de temporada vacacional.

Anel Torres empresaria turística de Ixmiquilpan, informó que, en estos días de asueto de Semana Santa, especialmente jueves, viernes y sábado, en la mayoría de los casos se registró un 100 por ciento de ocupación en balnearios, así como parques acuáticos.

Para el domingo, la afluencia bajó un poco; no obstante, aun así, se generó una importante derrama económica para todos los servicios turísticos como son hoteles, restaurantes y comercios que se encuentran en la periferia del corredor de balnearios.

"Esta semana, el porcentaje disminuirá porque algunas personas ya se incorporan a sus actividades, sin embargo, todavía llegarán visitantes, la merma de turistas se percibió desde el domingo, registrando los espacios turísticos un 70 por ciento de su capacidad", expuso la empresaria.

Cabe mencionar que la mayoría de los visitantes son procedentes del Estado de México, la Ciudad de México, Tlaxcala y Puebla. El reporte final, sobre la temporada vacacional, se dará a conocer después de la próxima semana, luego de que concluya esta temporada de asueto. (Hugo Cardón Martínez)

## CONTEXTO

### Únicamente un candidato solicitó seguridad

■ Dentro de la región de Valle del Mezquital, sólo en el distrito de Ixmiquilpan un candidato ha solicitado apoyo para su seguridad personal, mientras que en Actopan algunos aspirantes descartan este tipo medidas.

Hace unos días, el candidato a diputado federal por Movimiento Ciudadano en el distrito 02 de Ixmiquilpan, Mario Fernández, solicitó a través del Instituto Nacional Electoral (INE) la protección del estado, esto de acuerdo con lo publicado en sus cuentas oficiales y el mismo organismo electoral.

Sobre este tema, en el distri-

to local de Actopan, el candidato de Morena, Miguel Moreno, descartó solicitar seguridad para la campaña que habrá de emprender en municipios como Atotonilco el Grande, El Arenal, Mineral del Chico, San Agustín, Metzquititlán y San Agustín Tlaxiaca.

Al ser cuestionado si por los problemas de inseguridad que se tienen en el país, ha considerado solicitar apoyo para resguardar su integridad durante su campaña, el abanderado morenista dijo que no, pues de manera personal no le deben nada a nadie.

"En lo que a mí respecta, no tengo considerado solicitarlo, siempre he sido una persona de a pie, yo me siento con la tranquilidad de caminar por el distrito de Actopan, no de le debo nada a nadie, no lo he considerado, yo me siento muy tranquilo por esa parte".

Cabe mencionar, que, debido a los problemas de inseguridad, el Gobierno Federal ha dispuesto un programa en materia de seguridad, donde se brinda protección con las fuerzas del Estado Mexicano a los candidatos que vean vulnerados en su integridad. (Hugo Cardón Martínez)



ESPECIAL



**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,  
TE INVITA A PARTICIPAR EN LA:**



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

# CONVOCATORIA

PARA FORMAR PARTE DE LA  
**POLICÍA PENITENCIARIA**

**INFORMES: 771 717 4808**

**RECUERDA EL NÚMERO  
DE DENUNCIAS 089**



**VIGENCIA:  
DEL 12 DE FEBRERO  
AL 15 DE MAYO**

**CONSULTA LAS BASES**



## OPINIÓN

## Guanajuato, el incendio que no cesa

Saúl Arellano

www.saularellano.com



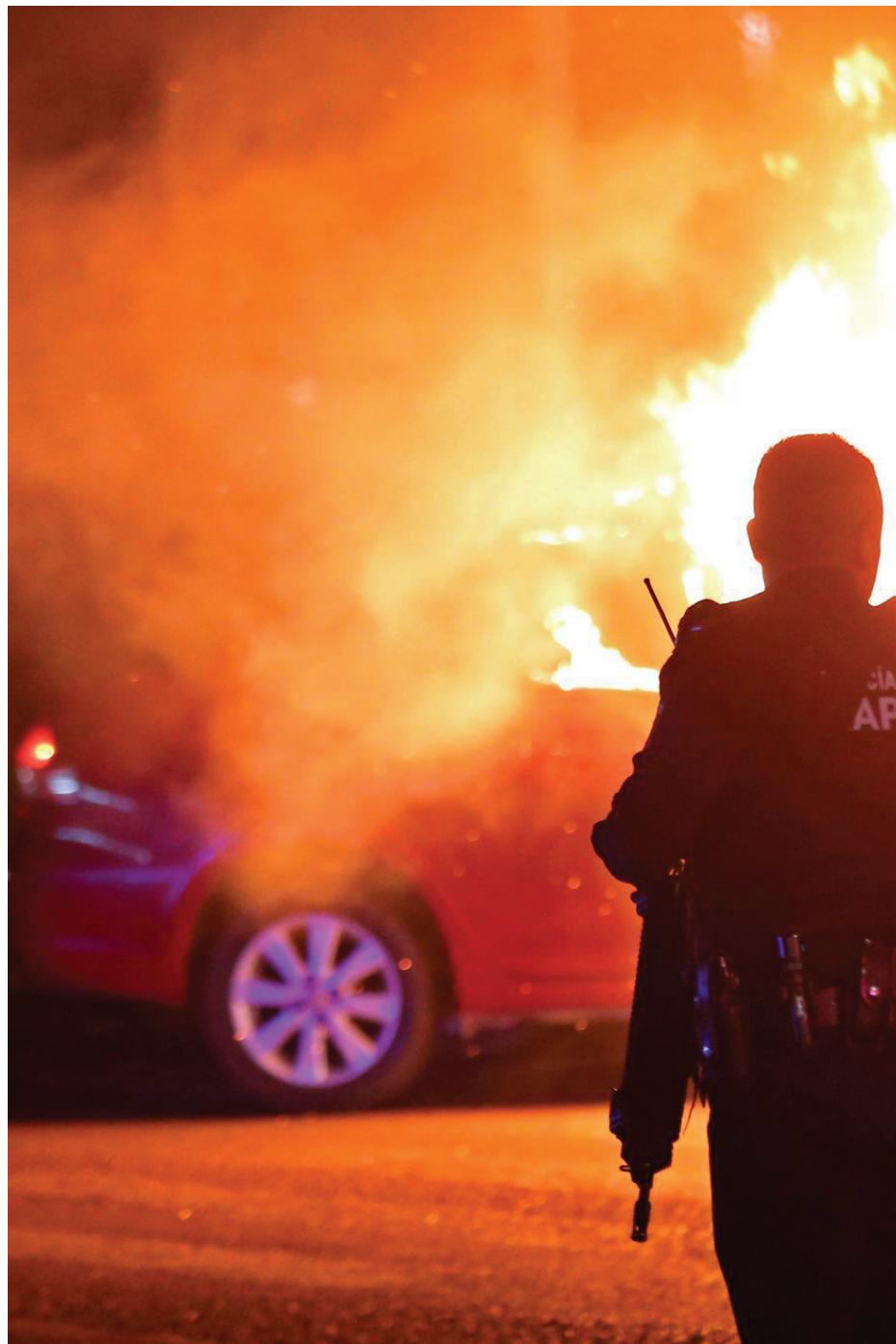
**G**uanajuato es una entidad con un gobierno fallido. El gobernador Rodríguez Vallejo es poco menos que una calamidad y puede sostenerse, por los resultados de su gobierno, que es quizá el peor mandatario que ha tenido la entidad desde que gobierna el PAN, de manera ininterrumpida, desde el año 1991.

Nunca en la historia de este país se había registrado una mortandad de la magnitud que tiene Guanajuato; ni siquiera Chihuahua había acumulado en los peores momentos de violencia tantos cadáveres como los que se han apilado en el sexenio de la administración de este des-gobernador, pues ya son más de 20 mil homicidios intencionales, es decir casi el 12% de los asesinatos que se han perpetrado en el también fallido gobierno, en lo que a seguridad pública se refiere, de López Obrador.

Guanajuato es una entidad clave para la economía del país; aporta poco más del 4% del PIB nacional, sobre todo gracias a la potente economía de exportación que se ha instalado en su territorio; no por una “gran visión” de gobierno de las administraciones panistas, sino en realidad por la estrategia económica regional de América del Norte y de la apertura y liberalización globalizada de nuestra economía.

Lo anterior es importante porque permite pensar en los otros casos de los estados ultraviolentos del país (Baja California, Chihuahua, Estado de México, Jalisco), donde hay enclaves económicos de una gran envergadura, ya sea por la planta productiva, o bien por las instalaciones estratégicas, tales como puertos y aduanas. Todo lo cual refuta en los hechos la hipótesis presidencial de que la criminalidad y la violencia están determinadas fundamentalmente por la pobreza.

En el caso de Guanajuato se suman además otros factores. Uno de ellos que poco se ha analizado en sus posibles vínculos con la presencia masiva de los grupos del crimen organizado, es la inmensa migración y la gigantesca cantidad de remesas que se reciben, las cuales superan los 4 mil millones de dólares cada año, es decir, cerca de 80 mil millones de pesos que las y los paisanos que viven fundamentalmente en los Estados Unidos de América, envían a sus familiares



a los municipios de esa entidad.

Hay además otros factores, que tienen que ver con los arreglos del poder local; por ejemplo, la incomprensible decisión del actual gobernador de mantener en su cargo a los titulares de la Fiscalía Estatal y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, quienes fueron heredados de la administración de Miguel Márquez Márquez, y que muy probablemente sea Senador de la República.

Al respecto, destaca igualmente el anuncio de la candidata puntera a la gubernatura, quien afirmó que de llegar al cargo removerá de sus cargos a ambos personajes; y esto podría asociarse y quizá explicar, la nueva oleada de violencia que se vive en varias regiones de la entidad, pues podrían estarse dando reacomodos de los grupos delincuencia-

les ante la expectativa y probabilidad de cambio en esas áreas clave.

El reciente y absolutamente condeñable asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, es un evento más de una larga cadena de sucesos terribles que acumulan dolor y más dolor, frustración y desesperación en todo el territorio estatal; donde los epicentros de la violencia homicida se mueven rápidamente y que ahora, en el sur-sureste de la entidad, tiene a varios municipios en una situación insufrible, como es el caso de Salvatierra, donde se perpetró la masacre del mes de diciembre, en la que fueron asesinados 11 jóvenes; donde se encontró la fosa clandestina más grande del país en los últimos años y donde fue asesinado uno de los regidores en funciones, del Partido Acción Nacional.

Pero eso no es todo, los atentados se cometen todos los días; ya se registró un ataque a balazos en contra de una de las candidatas a diputada federal, por el Partido Movimiento Ciudadano; y el secuestro del suegro de la candidata a ser reelegida en la alcaldía de Moroleón, donde hace tres años, fue igualmente ultimada a balazos su madre, quien era la candidata original en ese municipio.

A pesar de todas esas calamidades, es probable que Acción Nacional retenga la gubernatura, por las pésimas decisiones de Morena en la postulación de sus candidatas y candidatos. Por ejemplo, en la capital del estado, postularon a un personaje deplorable, agresor de periodistas y quien se encuentra investigado ministerialmente por ser probablemente deudor alimentario.

La disputa local podría arrojar un triunfo contundente que podría resultar determinante de la elección presidencial, si se llegara a cerrar la contienda en las siguientes ocho semanas. En efecto, para Acción Nacional la entidad ha significado un reservorio de votos que oscilan entre el millón y el millón 300 mil votos. Para Morena, en el mejor de los escenarios, podría llegar a 750 mil, y en caso de continuar sus pugnas internas y errores garrafales en sus designaciones, en el peor escenario rondar en los 500 mil votos.

Las campañas aún comienzan y podrían ocurrir cosas que provoquen vuelcos inesperados; pero en esa tesitura, son evidentemente imposibles de prever. De ese modo, mientras la tragedia sigue y la sangre corre, el titular del Ejecutivo estatal se divierte cortando listones de inauguración de obras de infraestructura y eventos frívolos, la disputa política se mueve aceleradamente hacia niveles de violencia aún peores y que pueden conducir a una crisis de proporciones insospechadas; escenarios que nadie, en su sano juicio, puede desear •

Nunca en la historia de este país se había registrado una mortandad de la magnitud que tiene Guanajuato



## OPINIÓN

Pepe Grillo



## Pésima estrategia en AICM

Los colombianos están pasando las de Caín en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Turistas que vienen en tours previamente pagados, lo mismo que quienes vienen a conciertos o de visita a viejos amigos, son devueltos sin una explicación verdadera.

Muy al estilo militar, cuando el encargado de la revisión dice “este no pasa”, no hay poder humano que impida al colombiano verse confinado en una habitación incómoda hasta que finalmente es montado en un avión de vuelta a Sudamérica.

Quisquilloso, maleducados y con una cuota de poder que no saben usar, ¿en verdad alguien cree que esto disminuye el tráfico de

sustancias o de personas entre ambos países?

## Simpatía por el diablo

Edgar Veytia se alió con el crimen organizado cuando fue fiscal de Nayarit. Era temible, lo apodaban *El Diablo*. Una jueza de Nueva York le detectó una cualidad que pocos conocían, resultó ser buen cantante.

Veytia fue testigo clave en el juicio en contra de Genaro García Luna. Cantó a capela sin desafinar nunca. Su premio no tardó en llegar. La justicia de EU, que tiene sus peculiaridades, le redujo su sentencia a la mitad. Tenía una condena de 20 años, se la redujeron a 10 y como ya tiene 7 años detenido, dentro de tres podrá recuperar su libertad.

El ex fiscal fue detenido por agentes del FBI en el aeropuerto de San Diego, en California, por conspirar para introducir droga a Estados Unidos. La pregunta es si El Diablo tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana o podrá regresar sin problemas a la Bahía de Banderas.

## Fiscal militar en Guerrero

El Ejército mantiene el control de la fiscalía de Guerrero.

Persiste la tensión con el gobierno de Guerrero después de que la gobernadora Evelyn Salgado decidió sacrificar a la anterior fiscal, Sandra Luz Valdovinos, egresada

del instituto armado.

Zipacná Jesús Torres toma su lugar. Tiene el grado de coronel y conoce el estado. Su nombramiento fue producto de un acuerdo político en el Congreso local que registró una votación de 43-1, que casi nunca ocurre.

Dicen los que saben que en Lomas de Sotelo se barajaron varias opciones, incluso presionar para que Valdovinos se quedara, pero para normalizar cuanto antes la situación se optó por Torres, que es un cuadro probado.

Guerrero es un polvorín. Requiere para subsistir de la llegada al estado de miles de visitantes que reanimen la industria turística, principal fuente de ingresos de la población. Los principales destinos turísticos tienen que custodiarse como instalaciones estratégicas, justo eso son.

## Todo lo que siga será usado en su contra

La 4T se moviliza para establecer la versión de que el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya es culpa del gobernador panista de la entidad, no del gobierno morenista del país.

El propio presidente López Obrador marca la pauta. Declaró que Guanajuato está totalmente fuera de control. Es su punto de vista. Qué pensará de la situa-

ción en Guerrero, Morelos, Michoacán, Zacatecas, Chiapas y otros estados gobernados, es un decir, por morenistas.

Todo lo que diga puede ser usado en su contra. Le quiere sacar raja política a la ejecución de Celaya, pero qué dirá cuando se ataque a candidatos de estados gobernados por Morena, como ya ha ocurrido.

## UNAM, paridad de género

La doctora Sonia Venegas es apenas la segunda mujer en la historia de la Facultad de Derecho de la UNAM en alcanzar el puesto de directora.

De manera paulatina pero persistente, la Universidad se acerca a la paridad de género en puestos directivos. No hay que olvidar que en la matrícula de la UNAM hay más estudiantes mujeres que hombres.

Hace pocas semanas la doctora Ana Carolina Sepúlveda fue nombrada directora de la Facultad de Mexicana que desde siempre había sido dirigida por hombres.

Entre otras directoras de Facultades se pueden mencionar a Carola García de Ciencias Políticas; Lorena Rodríguez de Economía; Marina Elena Teresa Medina-Mora de Psicología; Mary Frances Rodríguez Van Gort, de la Facultad de Filosofía y Letras.

La paridad de género es un proceso irreversible en esa casa de estudios •

pepegrillo@cronica.com.mx

Marielena Hoyo Bastien

marielenahoyo8@gmail.com



Hace unos días se llevó a cabo inesperada y selectiva mudanza masiva de gran parte de la fauna silvestre que ocupaba varios recintos del Ecoparc Colima, espacio que desde el 2016 y por 25 años le fue concesionado a la empresa Fiesta Safari de Ernesto Zazueta, a su vez, e in-con-ce-bi-ble-mente, presidente de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (AZCARM), que ahora se ha visto fuertemente increpado por la sociedad joven colimense, que se manifestó enérgicamente para que se le revoque la concesión debido a la mala condición de los animales. No voy a omitir que desde antes, cuando el lugar llevaba el nombre de la primera gobernadora en México (Griselda Álvarez Ponce de León), ya era sitio verdaderamente reprochable y carente en todos sentidos, con una carga de animales que daba pena verlos, pero, lo que sí no tiene disculpa es que la ProFePA haya desperdiciado LA magnífica oportunidad de sancionar al fulano, al reaccionar muy tarde al reclamo ciudadano... justo cuando ya habían saqueado a las criaturas bajo peores condiciones, lo que hubiera descalificado al dizque santón del bienestar animal.

Y ahora... al TEMA del día, y que quizás por estar todavía vigente el periodo vacacional, los medios se dieron a la tarea de destacar, cual gran novedad, las derogaciones, dizque reformas y adiciones que terminaron por construir

un verdadero Frankenstein legal denominado: LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Lo anterior, empezando porque en la versión publicada en la Gaceta Oficial omitieron i-nad-mi-si-ble-men-te el artículo 49, que espero sólo signifique error al mecanografiarla, y porque la nueva denominación se presta a reclamar una simple proposición que estorba y que aunque hace juego lingüístico con el segundo término, si tal se omitiera estaríamos contando con una barbaridad al tener que protegerlos DE los animales y no A los animales no humanos (ANH); por cierto, concepto este último ignorado en una legislación supuestamente de avanzada y derivada de la disposición constitucional que los reconoce como “seres sintientes”. Tan sencillo que hubiera sido titularla simplemente: Ley de Protección y Bienestar Animal de CDMX; pero en fin, parece que al congreso le pagan para emitir cuanta tontería sea capaz, especialmente entratándose de esta materia que casi siempre es resultado de negociaciones o de aprobación a ciegas. Leo que cambiaron Las 5 Libertades que tanto costó encajar socialmente, para meterlas como Los 5 dominios, que aunque parecieran referir lo mismo, incluso con mejoría, no es así y sí complicadísimo de cumplir partiendo de que ahora, por ejemplo, quedamos obligados a garantizar el “desarrollo natural” de las criaturas y de esa forma el sector protector estaremos infraccionando permanentemente el ordena-

ANIMALIDADES...

## ¿DE QUÉ VA LA “NUEVA” LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE CDMX?

## PRIMERA PARTE



miento cada que esterilicemos a perro, gato, equino, cerdito, conejo o roedor para evitar sobrepoblación en abandono. ¡A juntar para la multa se ha dicho! Asimismo, eso de obligadamente asimismo garantizarles “el estado mental”, suena además de ambiguo hartito complicado al tratarse, según su definición, de la “Manifestación derivada de experiencias mentales positivas y negativas que inciden en el bienestar animal, de acuerdo con su especie, estado físico y edad” (!!), preguntándome entonces cómo es que se vigilará su incumplimiento, tomando en cuenta, aparte, que los animales de compañía actualmente van más allá de guaguás y michis. Eso sí, me complace la introducción de la tutoría en lugar de

usar las referencias a “dueños o propietarios”, porque saca a los ANH del ámbito cosificador, lo que en tiempos del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera jurídicamente se nos impidió, pero...

Antes de proseguir analizando en orden el documento, permítaseme por oportunidad y espacio saltarme hasta la inscripción de los animales de compañía en el Registro Único (RUAC), mismo que podrá realizarse (absurdamente) por línea o presencialmente. Es un buen paso, sí, aunque incompleto y con riesgos... ya me ampliaré... más punto sobre el que no capto la ofuscación que ha causado puesto que la disposición ya estaba prevista en el ordenamiento anterior, igualmente señalando sanciones de carácter administrativo a su inobservancia. Curiosa también resulta la amenaza de aplicarnos altísima multa de no registrar a nuestras criaturas, cuando inclusive no se determina tiempo perentorio. Entonces, ¿cuál sería el criterio para sancionar?, además de que por encima de ello está el principio consagrado en el artículo 14 constitucional que a la letra cita: “A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”, dado lo cual, guárdense las coacciones pecuniarias a donde les quepan y mejor promuevan la conveniencia del RUAC, más allá de condicionarlo cri-mi-nal-men-te a la aplicación gratuita de la vacuna contra la rabia o la esterilización. Continuaré... •

producciones\_serengueti@yahoo.com



# Cae por quinta ocasión *El Cindy*, líder del cártel de Tláhuac

El también yerno del “Ojos”, está involucrado en delitos como robo, secuestro, extorsión, cobro de piso, homicidio y distribución de droga

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Durante la tarde del pasado martes, fue detenido Carlos Alejandro “N”, alias *El Cindy*, líder del cártel de Tláhuac y heredero de la organización criminal, luego de la muerte de Felipe “N”, el “Ojos”, exdirigente de la banda; así lo informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho.

El sujeto está asociado a diversos delitos como robo, secuestro, extorsión, cobro de piso, homicidio, comercialización y distribución de droga en colonias de esa demarcación.

La policía capitalina mantenía vigilado al “Cindy” desde hace varias semanas, sin embargo, el criminal ya había ingresado al Sistema Penitenciario en cinco ocasiones, a lo que siempre obtenía su libertad.

Carlos Alejandro “N” fue ubicado en la alcaldía Xochimilco, cuando elementos policíacos realizaban patrullajes sobre la calle Primer Camino Real a San Mateo, colonia San Lucas Xochimanca, lugar donde se reportó un punto de venta de narcóticos.

En el sitio, los policías vieron a un hombre que conducía rápidamente un automóvil, por lo que, al alcanzarlo, se percataron que portaba un arma larga, razón por la que, decidieron detenerlo.

Durante la inspección del vehículo, hallaron 187 dosis de cocaína, 108 de marihuana, 50 dosis de crystal, un arma de fuego larga, así como nueve cartuchos útiles y dos teléfonos celulares.

El también yerno del “Ojos”, — otro dirigente de la organización, que fue asesinado en 2017—, fue detenido en 2019 junto a Liliana “N”, en un domicilio de la alcaldía Benito Juárez. En ese operativo, también fue cateado un predio en Tláhuac, el cual fungía como centro de operaciones para combatir a otras células delictivas; en ese momento, fue señalado por delitos contra la salud, robo agravado y uso de armamento exclusivo del ejército.

Asimismo, fue arrestado en los años 2007 y 2014 por los mismos delitos.

En 2019, “El Cindy” obtuvo su libertad, ya que no se pudo sostener que haya participado en las actividades delictivas de las que se le acusaron.

En 2020, Carlos “N”, fue detenido junto a otra hija del “Ojos”, Diana “N”, alias “La Princesa de Tláhuac”, su pareja sentimental, luego de su audiencia, ambos abandonaron el reclusorio.

Vázquez Camacho fue cuestionado acerca de la colabora-



**El criminal ya había ingresado al Sistema Penitenciario en cinco ocasiones, y siempre obtenía su libertad.**

ción que la SSC realizaría con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) para que en esta ocasión, “El Cindy” no obtenga su libertad, como en las múltiples ocasiones en las que ha sido aprehendido.

“El detenido tiene diversos antecedentes, en esta ocasión se le da seguimiento a la detención en flagrancia, se está trabajando con la Fiscalía en torno a otros delitos, para poder imputar, si es el caso, otros más, a él y a todo el grupo delictivo. El sujeto podría estar involucrado en hechos violentos, homicidios y lesiones por arma de fuego en las últimas semanas en la alcaldía Tláhuac”, dijo.

“Hace meses se detuvo al

“Masmorro”, que también tenía un rol relevante en el cártel y recientemente se logró la detención de una célula de sicarios, con varias personas que estarían ligados a esos eventos de violencia estamos trabajado para desarticular a los grupos que generan violencia”, agregó.

Detenciones del “cártel de Tláhuac”

El pasado 11 de marzo, fueron detenidos nueve colaboradores del grupo delictivo “Cártel de Tláhuac”, entre los que se encuentra Pedro Leonel “N”, otro de los dirigentes de ese grupo. El sujeto, de 25 años, fue acusado por su participación en la célula y su relación con un homicidio ocurrido el 28 de diciembre del 2023 en la colonia

San Francisco Tlaltenco.

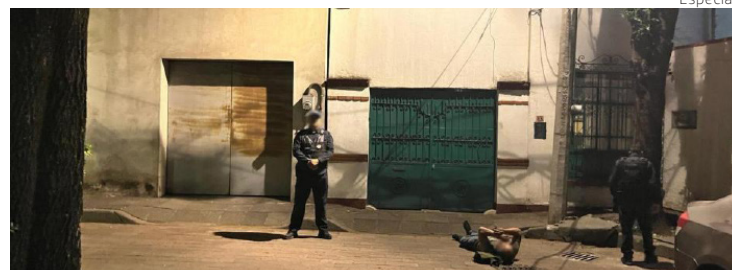
En ese mismo operativo, fueron detenidos Pedro “N” de 47 años y Liliana “N” de 43, quienes resguardaban un arma de fuego larga, cuatro celulares y varios documentos.

Además, se capturó a Armando “N”, de 25 años, así como a Omar “N”, Francisco Ricardo “N” y Leticia “N”, Ricardo “N” y a Carlos Alberto “N”, sujetos que mantenían centros de operaciones para realizar diversos delitos y distribución de narcóticos en las alcaldías Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. Además, el 19 de febrero cayó el “Picoro”, otro de los dirigentes, tras la revisión de seis inmuebles en Tláhuac, Iztacalco y Xochimilco.

## Vázquez Camacho reconoce a “escudo Coyoacán” por impedir un robo a casa habitación

Por su valor y actitud de servicio, tres elementos de Escudo Coyoacán recibieron un reconocimiento por parte de Pablo Vázquez Camacho, Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC).

Tras recibir el reporte de robo, el pasado 27 de marzo, policías de la SSC pertenecientes al Sector Coyoacán, detuvieron



**Los oficiales de Escudo Coyoacán aseguraron a dos de los delincuentes en la azotea, y policías de la SSC detuvieron al tercer implicado en el patio de la casa.**

a los tres presuntos asaltantes, en un domicilio ubicado sobre la calle Ave María, casi esquina con Aurora, en el Barrio de Santa Catarina.

Me reuní con mis compañeros Osvaldo, Luis Alberto y Rubén, quienes, en un acto de valentía, detuvieron a tres personas que pretendían robar en un domicilio de la alcaldía Coyoacán. Reconozco su valor y vocación de servicio para salvaguardar a la ciudadanía; hoy serán ascendidos al grado inmediato por su gran labor”, citó el titular de la SSC en su cuenta de Facebook.

Los oficiales de Escudo Coyoacán aseguraron a dos de

los delincuentes en la azotea, mientras que policías de la SSC detuvieron al tercer implicado en el patio de la casa, ya que, al intentar huir, brincó de un segundo nivel y quedó lastimado de la cadera y rodilla izquierda. Uno de los asaltantes portaba un arma de fuego tipo escuadra.

La propietaria de la vivienda, que había sido amagada, fue encontrada atada al interior del domicilio y resguardada a salvo por los elementos de seguridad. Los sujetos detenidos fueron trasladados a la Coordinación Territorial COY-1 para determinar su situación jurídica. (Jorge Aguilar)



# Coparmex CDMX dialogará con aspirantes a la Jefatura de Gobierno sobre el futuro de la ciudad



Foto: Cuartoscuro

Los candidatos y la candidata a la Jefatura de Gobierno; Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, durante el primer debate.

Este foro se realizará el próximo miércoles 10 de abril desde las 10:00 horas

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México emprendió la iniciativa de Diálogos Ciudadanos con los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la capital.

Este evento, programado para el 10 de abril a las 10 de la mañana en el Hotel Sheraton Maria Isabel de Reforma,

representa una oportunidad para profundizar en las propuestas de los candidatos y explorar soluciones innovadoras para los desafíos futuros de la Ciudad de México.

Entre los participantes confirmados se encuentran Clara Brugada de la coalición "Juntos Hacemos Historia en la Ciudad de México", Salomón

Chertorivski de Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada de la alianza "Va por la CDMX". La presencia de estos candidatos promete un intercambio enriquecedor y constructivo sobre los temas más apremiantes para la ciudad.

El presidente del Centro Empresarial de la Ciudad de México, Armando Zúñiga Salinas, subraya la importancia de que las campañas electorales ofrezcan respuestas concretas y soluciones efectivas a los problemas urgentes de la capital. En este sentido, los Diálogos Ciudadanos constituyen una plataforma ideal para que los candidatos presenten propuestas innovadoras, realistas y financieramente viables para abordar los múltiples desafíos que enfrenta la metrópoli.

Se espera que durante el evento se aborden temas cruciales para el desarrollo económico y social de la Ciudad de México. Entre las interrogantes que se plantearán a los candidatos se encuentran aspectos fundamentales como la formalización de la economía, el combate a la extorsión, el

aprovechamiento de las oportunidades de nearshoring, la mejora de la educación, el impulso al turismo y el fomento al emprendimiento como generador de empleo.

Además, se discutirá la necesidad de una fuerte inversión en infraestructura para enfrentar los retos actuales y futuros, como el abastecimiento de agua y el mantenimiento del Metro, pieza clave en la movilidad de la ciudad. En este sentido, se espera que los candidatos presenten modelos financieros sólidos y sostenibles que garanticen el crecimiento y desarrollo de la infraestructura urbana.

Coparmex CDMX expresó confianza en que este foro de diálogo sea valorado por los candidatos como un espacio de apertura y respeto para la presentación de propuestas significativas y viables. En este sentido, invitó a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a los líderes de opinión a participar en este importante evento, con el objetivo de contribuir de manera efectiva al desarrollo integral de la Ciudad de México.

En última instancia, Armando Zúñiga hizo un llamado a los candidatos a ofrecer ideas innovadoras respaldadas por un enfoque realista, con miras a construir juntos una Ciudad de México más próspera, inclusiva y preparada para enfrentar los retos del futuro.

## Consolidar a CDMX como polo de innovación más importante de Latinoamérica: Brugada

En un encuentro con destacadas mujeres científicas e investigadoras de México, la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada, aseguró que la Ciudad de México se consolidará como el polo de innovación internacional más importante de Latinoamérica en el ámbito tecnológico, científico y humanístico, con la participación empresarial, de universidades, centros de investigación y sociedad civil.

Con el compromiso de democratizar la ciencia y la tecnología, Brugada destacó la importancia de fortalecer los

programas de investigación, innovación y divulgación científica para encontrar soluciones a los desafíos que enfrenta la ciudad. En este sentido, anunció planes para impulsar el desarrollo digital en áreas clave como Azcapotzalco y Vallejo, con la instalación de una fábrica de software y la ampliación de escuelas de código.

"Queremos que la ciencia y la tecnología se democratizen cada vez más, que se conviertan cada vez más en una herramienta muy importante para la población, y qué mejor que en la era de Claudia Sheinbaum como presidenta, siguiendo su ejemplo", subrayó.

La movilidad y el transporte público también ocupan un lugar central en la agenda de Brugada, quien habló de su propuesta para la construcción de nuevas líneas de Cablebús, Metrobús y ciclovías, así como la renovación del sistema de Metro para mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte en la ciudad.

Pero la visión de Brugada va más allá de la tecnología y la movilidad: se compromete a establecer un Sistema Público de Cuidados que incluirá servicios gratuitos como centros de desarrollo infantil, casas de día para adultos mayores y centros de rehabilitación para personas con discapacidad. Además, se enfocará en valorar las escuelas públicas como equipamiento público principal, garantizando el acceso a la educación media superior para todos los jóvenes y cerrando las brechas de género en la ciencia. (Gerardo Mayoral)

## Chertorivski lamenta asesinatos de candidatos

El candidato a la jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, lamentó los asesinatos de los candidatos que han ocurrido en los últimos días en diversas entidades durante la contienda electoral; aseguró que la paz en la Ciudad de México y en el país está perdida.

"Es una desgracia lo que está ocurriendo, la paz en nuestro país y en las calles de la Ciudad de México está perdida, cuando no puedes salir con libertad a la calle, cuando no te sientes seguro de que tus hijos e hijas están en la calle, todo lo demás se vuelve complicado, comentó luego de su visita al tianguis Rosa Torres en Cuajimalpa.

El aspirante destacó que se

necesita un nuevo sistema de seguridad y justicia para erradicar la inseguridad; destacó que se requiere una nueva política criminal bien estructurada y una reforma profunda al Poder Judicial de la CDMX y a la Fiscalía.

"Estos asesinatos a los candidatos de todos los símbolos es una desgracia, el país está viviendo un momento complejo, si no nos hacemos cargo y entendemos de que un nuevo sistema de seguridad y justicia es necesario, simplemente no la vamos a sacar, en lo inmediato necesitamos una nueva política criminal bien estructurada y una reforma profunda al Poder Judicial de la ciudad y sobre todo a la Fiscalía". (Redacción)



# GCDMX extiende plazo para pago de tenencia con descuento

Aplica a personas físicas y morales sin fines de lucro con vehículos de hasta 250 mil pesos, que cumplan con su trámite de refrendo y estén al corriente en pagos anteriores

## Redacción

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno capitalino informó que fue publicado en la Gaceta Oficial 1328 Bis del 2 de abril el acuerdo por el cual se amplía hasta el 30 de abril el plazo para obtener el subsidio del 100 por ciento en el pago de la Tenencia Vehicular 2024, en atención a solicitudes ciudadanas.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que el beneficio es un subsidio para los automovilistas que tienen vehículos con un valor que no sea superior a 250 mil pesos.

“Y para tener este beneficio, se realiza un trámite, que es un refrendo durante el primer trimestre del año. No obstante, tuvimos varias peticiones para que hubiera una ampliación del tiempo, debido a que el término del plazo cayó en la Semana Santa y

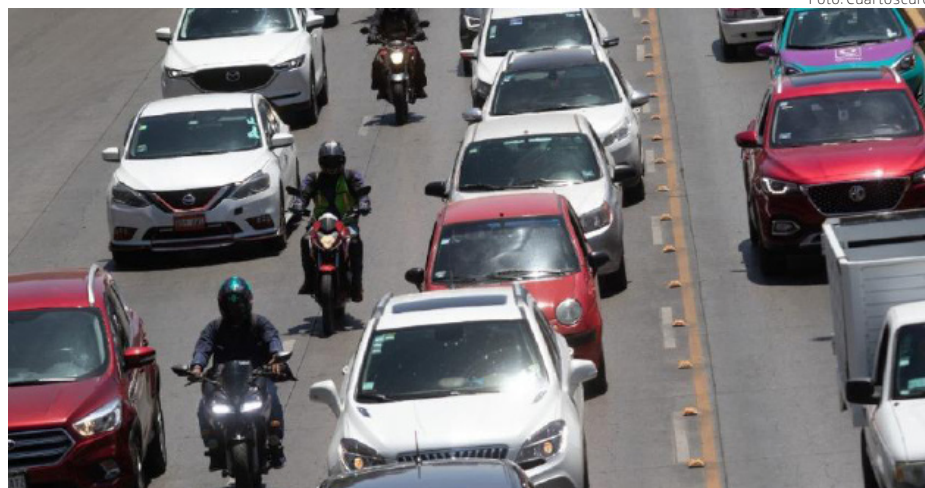


Foto: Cuartoscuro

**La Secretaría de Administración y Finanzas extendió el plazo debido al buen estado de los ingresos en la capital.**

hubo automovilistas que realizan este trámite cada año que no lo pudieron realizar por ese motivo”, precisó.

El mandatario capitalino destacó que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) analizó la viabilidad de extender el plazo para el descuento, que estaba contemplado para el primer trimestre del año, debido al buen estado de los ingresos en la capital.

## REQUISITOS PARA EL DESCUENTO

La secretaria de Administración y Finanzas,

Luz Elena González Escobar, detalló que entre los requisitos para acceder al subsidio se encuentran ser persona física o moral sin fines de lucro; y estar al corriente y sin adeudos en el pago de tenencia de años anteriores.

Asimismo, cubrir los derechos de refrendo por la vigencia anual de las placas del vehículo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que equivale a 698 pesos para automóviles con valor de hasta 250 mil pesos, y tener Tarjeta de Circulación

con chip vigente, o bien, realizar el pago correspondiente a la renovación.

Debido a que el plazo original concluía el pasado 31 de marzo, aclaró que aquellas personas que pagaron la tenencia el 1 y 2 de abril, pero cumplen con los requisitos para el subsidio, podrán solicitar a la Tesorería el reembolso correspondiente.

“Si hay personas que realizaron su pago durante el 1 y 2 de abril, fecha anterior a la publicación de este nuevo acuerdo que amplía el plazo, también decirles que serán devueltos todos los pagos que se hicieron, dado que podrían también acceder al subsidio que está planteando el Jefe de Gobierno”, afirmó.

## PAGO EN LÍNEA O DE MANERA PRESENCIAL

Luz Elena recordó que para realizar el pago de refrendo y obtener el descuento en tenencia, la dependencia pone a disposición de la ciudadanía diversas formas de pago en línea desde la App Tesorería o a través de la página: finanzas.cdmx.gob.mx.

“Hemos avanzado muchísimo en pagos en línea y creamos la App Tesorería, casi el 60 por ciento de los pagos ya se realizan de manera digital y este ha sido un beneficio adicional que ha permitido mayor accesibilidad y facilidad en los pagos”, destacó.

De manera presencial, se puede acudir a bancos, tiendas de autoservicio, de conveniencia y departamentales, farmacias, entre otros sitios auxiliares de pago. Además, en los 33 kioscos, 10 centros de servicio y 21 administraciones tributarias de la Tesorería, en los que se atienden dudas, consultas y donde cada miércoles se realizan audiencias ciudadanas •

## Puente peatonal dañado por choque de trailer será restaurado en los próximos meses: Batres

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que el puente peatonal que quedó dañado después del incidente ocurrido con un tráiler en la madrugada de ayer será restaurado durante los próximos meses.

“El puente peatonal fue recortado, una vez recortado se procedió a retirar la cabina del tráiler, los escombros que estaban sobre las vías, y también a restaurar toda la malla ciclónica con las charolas donde se deposita el cableado del Metro. Esta maniobra duró horas, más o menos unas 10 horas”, dijo.

En este sentido, Batres destacó

los esfuerzos conjuntos de diversas instituciones para restablecer el servicio en la Línea 5 del Metro después del percance.

El mandatario expresó gratitud hacia los equipos de la Secretaría de Movilidad, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Protección Civil, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Obras por su labor durante la situación.

Añadió que el incidente, que involucró el deslizamiento de un tráiler sobre una parte de las vías

del Metro entre las estaciones Oceanía y Aragón, requirió una operación compleja para retirar el vehículo y restaurar la infraestructura afectada. Esto incluyó el recorte y retiro del puente peatonal dañado, así como la restauración de las vías y la realización de pruebas operativas.

## SERVICIO EN L5, RESTAURADO

Informó que el servicio se restableció por completo a lo largo de toda la Línea 5 del Metro tras realizarse los trabajos necesarios, así como diversas pruebas.

“Una vez que se realizó esto, se procedió a energizar nuevamente

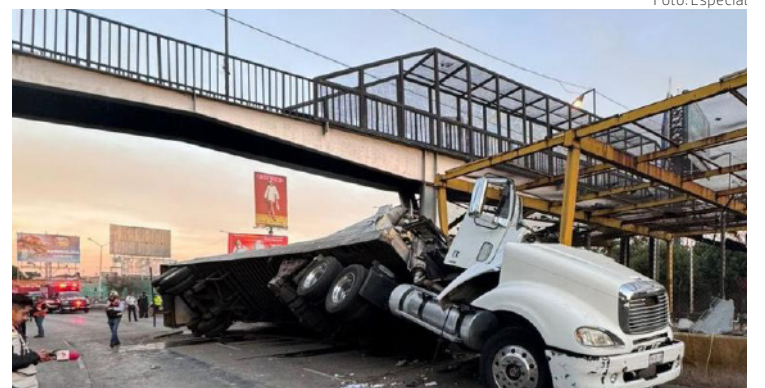


Foto: Especial

**Trailer colisionado en Línea 5 del Metro.**

te las vías, se restauró todo el cableado del Metro y se hicieron en la madrugada algunas pruebas operativas, como hacia las 04:00 de la mañana para poder tener listo el servicio a las 05:00 de la mañana. El servicio está totalmente restablecido a lo largo de toda la

Línea 5 del Metro”, informó.

Durante el proceso de restauración, se brindaron alternativas de transporte a los usuarios, con la participación del Sistema RTP, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Línea 4 del Trolebús • (Gerardo Mayoral)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7  
**SIN COSTO**

Línea de Seguridad  
y Chat de Confianza  
**555533-5533**

Cortesía de CRÓNICA



# Mega terremoto sacude Taiwán: 9 muertos y más de 800 heridos

EFE



## El terremoto más fuerte en Taiwán en 25 años

China

- \* Magnitud 7.2
- \* Epicentro en el condado de Hualien, que alberga a alrededor de 300 mil de los 23 millones de personas que viven en Taiwán
- \* Al menos 9 personas muertas
- \* Más de 800 personas heridas
- \* Más de 100 edificios dañados
- \* Se esperan múltiples réplicas de hasta magnitud 7 en próximos días



Imagen de un edificio derrumbado tras el terremoto de magnitud 7.2 en Hualien, Taiwán.

Se originó en el mar y fue de 7.2, afectando principalmente a la ciudad de Hualien. Decenas de personas siguen atrapadas

## Tragedia

**Alan Rodríguez**

arodriguez@cronica.com.mx

Un nefasto miércoles se vivió en Taiwán luego de que un terremoto de magnitud 7.2 sacudió al país dejando un rastro de devastación. Según la Agencia Meteorológica Central (CWA) de Taiwán y el Servicio Geológico de EU, el seísmo ocurrió a las 7:58 en el mar, 25 kilómetros al suroeste del condado oriental de Hualien.

Hasta el momento, nueve personas han perdido la vida, 821 están heridas y 127 permanecen atrapadas o varadas. Además, 28 edificios se derrumbaron, causando daños materiales significati-

vos en la región.

El condado de Hualien fue el más afectado por el terremoto. Numerosos edificios e infraestructuras han sufrido daños, y al menos dos bloques de viviendas quedaron parcialmente colapsados. Hasta las 16:30 horas, se habían registrado 123 réplicas de diversa intensidad, incluyendo nueve con una magnitud entre 5 y 6, según la CWA.

### ESPERAN MÁS RÉPLICAS

La eléctrica estatal Taipower informó que 371,275 hogares se quedaron sin luz, aunque el 99 % ha recuperado el suministro eléctrico. La presidenta taiwanesa, Tsai Ing-wen, instó a la población a mantener la calma y tomar precauciones ante posibles nuevas réplicas de entre 6,5 y 7 grados en los próximos días.

El presidente electo y actual vicepresidente de Taiwán, William Lai (Lai Ching-te), visitó Hualien este miércoles, prometiendo un paquete completo de ayuda a las víctimas. En un discurso frente a uno de los edificios colapsados, Lai destacó la importancia de rescatar a las personas atrapadas o desaparecidas

y garantizar atención médica adecuada a los heridos.

El mandatario electo aseguró que el Ejecutivo central colaborará plenamente con los gobiernos locales en las labores de reconstrucción y socorro, proporcionando subsidios y medidas de apoyo. Además, anunció una transferencia de 300 millones de dólares taiwaneses al condado de Hualien para iniciar las acciones de recuperación.

### AYUDA JAPONESA

El primer ministro japonés, Fumio Kishida, aseguró que Japón está dispuesto a brindar a Taiwán toda la ayuda necesaria tras el fuerte terremoto.

Kishida dijo estar “profundamente entristecido” por los estragos del desastre. “Me gustaría expresar mi más sentido pésame a las víctimas y espero sinceramente que nuestros amigos de Taiwán estén a salvo”, escribió el mandatario japonés en su perfil de la red social X, donde contó que aún está reciente en su memoria el apoyo y “la mano amiga” de Taiwán tras el terremoto de 2011 en

el noreste de Japón y más recientemente, el seísmo de Año Nuevo en la península de Noto.

Este terremoto es el más intenso que ha sufrido Taiwán desde el 21 de septiembre de 1999, cuando un temblor de magnitud 7.6 cobró la vida de 2,416 personas. Taiwán se asienta en la confluencia de las placas filipina y eurasiática, lo que hace que los terremotos sean frecuentes en la isla. La situación sigue siendo crítica mientras las autoridades y equipos de rescate trabajan incansablemente para atender a las víctimas y mitigar los daños causados por el desastre natural.

**El gobierno alertó de posibles nuevas réplicas de entre 6,5 y 7 grados en los próximos días**

**28 edificios se derrumbaron, causando daños materiales significativos en la región**





La controversial ley migratoria SB-4 permite a la autoridad detener y deportar a migrantes en la frontera.

# Texas reconoce que “fue demasiado lejos” con ley antiinmigrante

En una corte el procurador del estado admitió que “para ser justo” el gobierno texano “se excedió”

**Alan Rodríguez**  
arodriguez@cronica.com.mx

Los representantes de Texas “pudieron haber ido demasiado lejos”, admitió el procurador general del estado, Aaron Nielson, durante una sesión judicial en la que se examina la legalidad de la controversial ley migratoria SB-

4. Esta ley otorga al estado la autoridad para detener y deportar a migrantes en la frontera.

Nielson, hablando en una audiencia celebrada en una corte de Nueva Orleans (Luisiana), reconoció que, al redactar la ley, los legisladores buscaron llevarla “hasta el límite mismo” de lo que el Tribunal Supremo de EU permite a los estados. “Ahora, para ser justo, quizá Texas se excedió”, agregó Nielson durante la sesión en la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito.

El tribunal rechazó el 27 de marzo la petición de Texas de permitir que su nueva ley migratoria, que podría prestarse para

**Los legisladores buscaron llevarla “hasta el límite mismo” de lo que el Supremo de EU permite, reconoció el procurador general de Texas**

**Este tipo de legislaciones no solo generan tensiones internacionales, también son “discriminatorias y violatorias”: Cancillería de México**

## Atenas será sede de la Conferencia Our Ocean 2024

Los problemas medioambientales en los océanos demandan urgencia, diálogo y acciones. Exigen compromiso de los países y los gobiernos. Con ese propósito es que científicos, investigadores, representantes gubernamentales y de diferentes entida-

des y ONG se reunirán los días 16 y 17 de abril en Atenas en la Conferencia Our Ocean 2024, para discutir sobre la protección de la mayor área acuática del planeta, su biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Participarán más de 800 re-

presentantes en las sesiones de la novena Conferencia Our Ocean, que se realizará en el Centro cultural de la Fundación Stavros Niarchos, organizada por el Ministerio para el Medioambiente y Energía del Gobierno griego, en la capital helénica.

El día anterior, el 15 de abril, se reunirán los jóvenes en torno a la Cumbre de liderazgo juvenil de Our Ocean 2024.

A tratar están la contaminación por plásticos, la sostenibilidad del transporte marítimo, la protección de la biodiversidad, la gestión de áreas marinas pro-

la discriminación racial, entre en vigor mientras se la examina. Esta decisión mantiene vigente un fallo de un tribunal inferior que bloquea la entrada en vigor de la ley, prevista para marzo, mientras se litiga el caso.

La corte de apelaciones también escuchó argumentos sobre la jurisdicción exclusiva del Gobierno federal en asuntos migratorios. Nielson explicó que, según la interpretación de la Fiscalía General de Texas, los migrantes sujetos a órdenes de detención emitidas por tribunales estatales, no de inmigración, serán entregados a las autoridades federales para su deportación.

**DEMANDAS JUDICIALES EN CONTRA**

El Centro Las Américas de Abogacía por los Inmigrantes y otros grupos han impugnado la ley como inconstitucional y han presentado demandas judiciales contra Texas. Entre los demandantes se encuentran la Unión de Libertades Civiles (ACLU), el Proyecto Texas de Derechos Civiles, el Condado de El Paso y American Gateways.

Sin embargo, los abogados del gobierno de Texas argumentaron el miércoles que los demandantes no tienen una causa de acción válida en el caso ya que no son partes afectadas por la ley.

“Frente a este panorama, vamos a luchar contra la ley”, dijo Fernando García, presidente de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos, que convocó manifestantes frente al tribunal. “Hemos reunido delegaciones de casi todo el estado de Texas, venimos de El Paso, el Valle de Texas, Laredo, Houston. Queremos la eliminación de la SB-4 y de la Operación Estrella Solitaria”.

La Operación Estrella Solitaria fue iniciada en 2021 por el gobernador Abbott, quien movilizó unidades de la Guardia

Nacional de Texas para apoyar la vigilancia fronteriza.

**MÉXICO REITERA SU RECHAZO**

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) refrendó su rechazo a la Ley SB4 antiinmigrante de Texas este miércoles, luego de que se realizó la audiencia en para analizar su validez.

“México continuará rechazando tajantemente cualquier medida que permita a las autoridades estatales o locales ejercer labores de control migratorio, detener o retornar a personas mexicanas o extranjeras a territorio mexicano”, expuso la dependencia en un comunicado.

Agregó que este tipo de legislaciones no solo generan tensiones internacionales, sino que también son “discriminatorias y violatorias” de los derechos humanos.

Además, aseguró que “en Texas, la SRE seguirá defendiendo a todas y todos los mexicanos, a través de sus 11 consulados en la entidad”.

En tanto, el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco, explicó que en la audiencia en EU “el representante del Estado reconoció que ‘fueron muy lejos’ y no pueden llevar a cabo retornos” a México.

“Pesó la postura de México sobre el impacto para nuestra comunidad y en la relación bilateral, así como el rechazo firme a deportaciones de Texas”, celebró Velasco en un mensaje en redes sociales.

Aunque consideró como “un avance muy importante” la pausa de la ley, advirtió que seguirán “atentos al desarrollo del caso”.

La Ley SB4, también conocida como ley antiinmigrante de Texas, permitiría a las autoridades de Texas realizar labores migratorias, una facultad hasta ahora exclusiva del Gobierno Federal.

tegidas (AMP), la seguridad marítima innovadora y las tecnologías emergentes, el turismo sostenible en un contexto de economía azul sostenible, el turismo en el área del Mediterráneo, la pesca sostenible, y los desafíos y soluciones de los países mediterráneos.

Además, se realizarán varios eventos paralelos en los que participarán varias organizaciones de la sociedad civil, del mundo empresarial y financiero y representantes gubernamentales.

**GOBERNANZA DE LOS OCÉANOS**  
La Conferencia Our Ocean sur-

gió en 2014 gracias a la iniciativa del Departamento de Estado de EU y del secretario de Estado John Kerry, con el objetivo de abordar la gobernanza mundial de los océanos.

Al año siguiente, en 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas recogieron en el epígrafe 15 el derecho a unos océanos y mares sanos esenciales para la existencia humana y del planeta y la subsistencia de millones de personas que viven de sus recursos. (Alan Rodríguez / EFE)



# Powell confirma que bajadas de tasas serían antes de elecciones en EU

Niega que tengan relación con la política y reconoce que podrían beneficiar a Biden

**EFE**  
Washington

El presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, confirmó este miércoles que en los próximos meses se llevarán a cabo bajadas de tipos de interés y negó que estas tengan alguna relación con cuestiones políticas, ya que podrían producirse en meses previos a las elecciones presidenciales de noviembre.

“Si la economía evoluciona en términos generales como esperamos, la mayoría de los participantes del Comité Federal

de Mercado Abierto consideran que probablemente sea apropiado comenzar a reducir la tasa de política en algún momento de este año”, apuntó en un acto público celebrado en la Universidad de Stanford.

Powell confirmó así la postura expresada por la Fed en sus últimas reuniones: se está en el camino de llegar al objetivo de reducir la inflación al 2 %, pero todavía no se ha logrado.

Los datos económicos recientes “no cambian el panorama general”, que “sigue siendo de crecimiento sólido, un mercado laboral fuerte y una inflación que desciende hacia el 2 % en un camino a veces accidentado”, apuntó. En febrero, la inflación interanual subió una décima con respecto a enero y se situó en el 3,2 %.

## **BENEFICIO PARA BIDEN**

Con su tono sobrio de siempre,



**Powell confirmó que se está en camino de reducir la inflación al 2 %.**

el presidente de la Fed se salió, sin embargo, de sus habituales discursos para defender la independencia del regulador y alegó que la Reserva “cumple mandatos prolongados que no están sincronizados con los ciclos electorales”.

Y es que las bajadas de tasas -que desde julio del año pasado están en la horquilla del 5.25 % y el 5.5 %, su máximo nivel desde 2001- podrían producirse en meses previos a las elecciones del 5 de noviembre, una situación que podría beneficiar al presidente Joe Biden, candidato demócrata.

“El Congreso concedió a la Reserva Federal un grado sustancial de independencia en la conducción de nuestra política monetaria (...) y esta independencia nos permite y nos exige tomar nuestras decisiones sin considerar cuestiones políticas de corto plazo”, apuntó.

# Cuerpos de 6 voluntarios de WCK muertos en Gaza serán repatriados

Agresión fue por “identificación errónea”, dice Israel. “Nunca debieron ser atacados”: OMS

**EFE**  
Rafah

Los cadáveres de los seis cooperantes extranjeros de la ONG del chef José Andrés World Central Kitchen (WCK), asesinados en un ataque israelí en la Franja de Gaza, fueron evacuados a Egipto para ser posteriormente repatriados a sus países de origen, informaron a EFE fuentes humanitarias en el paso egipcio de Rafah.

## **“NUNCA DEBIERON SER ATACADOS”: OMS**

Los cuerpos trasladados a Egipto son los de los tres trabajadores británicos, un polaco, una



**Palestinos alrededor de los cuerpos de los trabajadores de WCK en Rafah.**

australiana y un estadounidense-canadiense, según las fuentes.

El diario israelí Haaretz reveló que un dron israelí llegó a

disparar hasta tres veces la madrugada del martes contra un convoy de la ONG en la ciudad de Deir al Balah, en el centro

del enclave.

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghe-

breyesus, lamentó este miércoles el asesinato de siete voluntarios de WCK y subrayó que los vehículos en los que viajaban “estaban claramente marcados y nunca debieron ser atacados”.

Ese ataque, añadió, “muestra el enorme riesgo que corren los trabajadores de la OMS y sus colaboradores”. Seguirán trabajando, pero eso sólo es posible con accesos seguros, y para ello es necesario poner en marcha un mecanismo eficaz y transparente para la reducción del conflicto”.

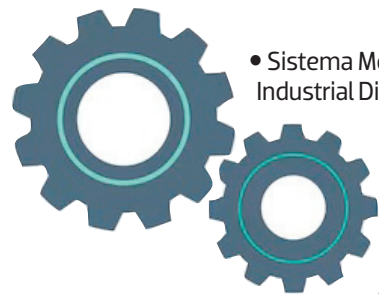
## **FUE POR “IDENTIFICACIÓN ERRÓNEA”: ISRAEL**

El informe preliminar del Ejército israelí concluye este miércoles que el ataque contra el convoy humanitario no tuvo la “intención de dañar a los trabajadores humanitarios” y se debió a una “identificación errónea”.

“Quiero ser muy claro: el ataque no se llevó a cabo con la intención de dañar a los trabajadores humanitarios de WCK. Fue un fallo por una identificación errónea: de noche, durante una guerra, en condiciones muy complejas. No debería haber sucedido”, afirmó el jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, Herzi Halevi, al presentar las conclusiones preliminares de su investigación.



## Propuestas del CCE a la futura presidenta



• Sistema Mexicano de Política Industrial Digital **2024-2040**

• Impulsar una reforma integral del **estado de derecho**

• Aumentar la **inversión** como

**proporción del PIB al 35%**, con la finalidad de alcanzar progresivamente **el 8% del PIB en financiamiento** a través de la banca de desarrollo.



• **Reducción de gases de efecto invernadero** en al menos un **25%** para 2025.



• Destinar progresivamente el **2% del PIB** en el ámbito de la **investigación y desarrollo** para ubicar a México dentro de los 30 primeros países a nivel mundial en este rubro

• **Duplicar la inversión extranjera directa** en un lapso de cinco años



• Una **reforma fiscal integral** que coloque a México en el promedio de recaudación tributaria de los países de América Latina, que es del **21.7% del PIB**.

• Sostener un **crecimiento anual promedio del 5%** entre **2025 y 2040** para duplicar el PIB en un periodo de 15 años

• Aumentar el valor agregado bruto del **comercio electrónico al 15% del PIB**

# Construcción impulsa avance de 15.3% de la Inversión Fija Bruta

El informe de enero a tasa anual del Inegi revela que este sector contribuyó con el 20.8%

### Redacción

negocios@cronica.com.mx

La Inversión Fija Bruta mexicana creció un 15.3% interanual en enero pasado, impulsada en particular por el sector de la construcción, informó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este resultado del primer mes de 2024 fue por los avances anuales de 20.8% en la construcción y de 9.7% en la maquinaria y equipo, detalló el instituto autónomo con base en cifras originales.

Por otro lado, la inversión avanzó un 0.1% en enero frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

Esto ocurrió por el incremento mensual del 0.3% en la construcción, pero contrarrestado por el retroceso de 0.2% en la maquinaria y equipo.

Las cifras son un reflejo del

### Indicador mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo

(cifras desestacionalizadas / enero de 2024 / var. % mensual y anual)

Inversión por tipo de bien y origen	Variación porcentual real respecto a:	
	diciembre 2023	enero 2024
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	<b>0.1</b>	<b>13.8</b>
Construcción	0.3	21.2
Residencial	6.8	8.7
No residencial	-3.6	31.8
<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>-0.2</b>	<b>6.0</b>
Nacional	-1.3	-1.7
Equipo de transporte	-1.5	4.9
Maquinaria, equipo y otros bienes	-0.4	-7.3
Importado	0.8	11.5
Equipo de transporte	16.5	51.7
Maquinaria, equipo y otros bienes	-1.4	7.0

**Nota:** Las series desestacionalizadas de los agregados del IMBFCF se calculan de manera independiente a la de sus componentes. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), IMBFCF. Cifras elaboradas mediante métodos econométricos, 2024.

comportamiento de la economía de México, que creció un 3.2% en 2023 impulsada por todos los sectores.

### EFFECTO NEARSHORING

La Inversión Fija Bruta de México se disparó un 19.7% en 2023 ante el auge del fenómeno de relocalización de cadenas o nearshoring, en el que empresas trasladan al país líneas de producción que tienen en otras regiones, sobre todo de Asia.

Antes, subió un 6% anual en 2022 y en 2021 repuntó un 10% tras la peor etapa de la pandemia del coronavirus, que provocó una contracción de 18.2% en la inversión en 2020.

La inversión fija bruta permite conocer el comportamiento de la inversión en el corto plazo, según el INEGI, y está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año y que están sujetos a derechos de propiedad •

## Consumo privado cae 0.6% en enero; compra de bienes importados sube

El consumo privado comenzó este 2024 alicaído, al disminuir 0.6% con respecto a diciembre del año pasado, informó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), así el Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP), que permite conocer la evolución del gasto que hacen los hogares en el consumo de bienes y servicios registró la primera caída mensual de los últimos tres meses.

Con base en cifras ajustadas por estacionalidad, por componentes, en el primer mes de 2024, el consumo de bienes y servicios de origen nacional descendió 0.8%, pero el de bienes de origen importado aumentó 0.4 por ciento.

Respecto a enero de 2023, el consumo privado se incrementó 1.9 por ciento. Es el crecimiento anual más bajo desde febrero de 2021.

A su interior, el gasto en bienes de origen importado creció 14.3%, pero en bienes y servicios nacionales cayó 0.5% (el de bienes retrocedió 2.5% y el de servicios ascendió 2.1%).

### CIFRAS ORIGINALES

Con cifras sin ajuste estacional

(cifras originales), el consumo privado registró un crecimiento de 2.9 por ciento en enero de 2024, en relación con el mismo mes del año anterior. Es el crecimiento anual más bajo desde abril de 2023.

A su interior, el gasto en bienes de origen importado creció 17.5% y en bienes y servicios nacionales aumentó 0.5% (el de bienes retrocedió 1.0% y el de servicios ascendió 2.3%).

Dentro del consumo de bienes de origen importado, los de tipo duradero aumentaron a una tasa anual de 19%; los semiduraderos, de 30.6%; y los no duraderos, de 11.5%.

En el consumo de bienes de origen nacional, el correspondiente a bienes duraderos creció 7.9% y el de bienes semiduraderos 3.9%, pero el consumo de bienes no duraderos cayó 3%.

El IMCP mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado. Permite dar seguimiento mensual al componente más significativo del Producto Interno Bruto (PIB), por el lado de la demanda •

## Pemex alimentará a Dos Bocas

• Pemex recortará su exportación en hasta 436 mil barriles diarios (46% de su exportación promedio)



• Ese crudo irá a parar a la refinería Dos Bocas (aún no se detalla si Pemex se lo venderá a precio de mercado).

• Ese volumen de crudo (436 mil barriles diarios) tuvo un precio promedio de la mezcla mexicana en marzo de **74.86 dólares por barril**, que equivalen a ingresos por 32.6 millones de dólares por día, que en abril serían de **979 millones de dólares**.

• Afectarían los envíos a EU, Europa y Asia.





## OPINIÓN

## La desafortunada brecha de género en la productividad laboral

Luis David Fernández A. /\*  
@DrLuisDavidFer



Las empresas informales propiedad de mujeres tienen una productividad laboral media un 15,6 % inferior a las empresas cuyos dueños son hombres, lo que refleja brechas similares observadas en el sector formal. Esto subraya la necesidad de realizar intervenciones normativas específicas en el sector informal. En segundo lugar, la diferencia de productividad se ve impulsada tanto por el efecto de “dotación” como por los efectos “estructurales”. El efecto de “dotación” se refiere al modo en que las diferencias en el nivel de los factores que aumentan la productividad como la educación, la experiencia y los recursos repercuten en la brecha de produc-

tividad. La diferencia de productividad se ha ampliado significativamente (favoreciendo a los propietarios hombres) porque las propietarias mujeres tienden a tener menores niveles de educación, experiencia administrativa, vehículos, suministro de electricidad y gastos en seguridad.

Sin embargo, el menor tamaño de las empresas propiedad de mujeres reduce la brecha, ya que las empresas informales más grandes resultan ser menos productivas.

Además, las empresas que son propiedad de mujeres se benefician de su presencia desproporcionada en ciudades más productivas que las empresas cuyos dueños son hombres.

En cuanto a los efectos “estructurales”, estos se deben a que las empresas de propiedad de mujeres y de hombres se benefician de manera diferente de un determinado nivel de recursos.

La brecha de productividad se amplía porque las empresas de propiedad de mujeres se benefician menos de los factores específicos de una ciudad que afectan la productividad laboral que las empresas de propiedad de hombres, lo que su-

giere que el desarrollo general de las ciudades no reduce necesariamente las diferencias por razón de género.

Destaca también el problema de la seguridad. El gasto en seguridad se vincula a una mayor productividad laboral de las empresas de propiedad de hombres, mientras que el impacto en las empresas propiedad de mujeres es mucho menor y es estadísticamente insignificante; esta diferencia amplía la brecha de productividad.

La producción y las ventas basadas en contratos se asocian con una mayor productividad laboral de las empresas propiedad de mujeres, mientras que el impacto en aquellas que son propiedad de hombres es casi nulo. Todo indica que el fortalecimiento de las instituciones contratantes puede ser una forma eficaz de subsanar parte de la brecha de productividad basada en el género en el sector informal. En tercer lugar, la brecha de productividad es grande en todos los puntos de la distribución de la productividad laboral.

Sin embargo, la magnitud varía. La diferencia es mayor en los niveles o cuantiles más bajos de productividad laboral, y se reduce a medida que se asciende en

la escala de productividad

Esto constituye un escenario en el que los “sticky floors” o “suelos pegajosos” es el problema principal, y los “glass ceilings” o “techos de cristal” tienen un papel secundario en la explicación de la brecha. Los “suelos pegajosos” se producen cuando, en relación con los hombres, a las mujeres les resulta difícil dejar de tener bajos niveles de productividad.

Sin embargo, una vez alcanzado un cierto nivel umbral de productividad laboral, las mujeres pueden competir con los hombres.

Por el contrario, los “techos de cristal” se producen cuando las perspectivas de las mujeres se ven limitadas más allá de un cierto nivel de productividad laboral en relación con los hombres.

La contribución de los factores individuales a la brecha también varía según la distribución de la productividad, lo que implica que la eficacia normativa puede aumentar significativamente orientando las políticas a las empresas informales pertinentes o a los propietarios que más pueden beneficiarse de ellas •

/\*Economista

## Moody's ve positivo 2024 para la banca en México

Analistas de Moody's revisaron las perspectivas para la banca de los principales mercados latinoamericanos y señalaron que los bancos de México y Paraguay destacan en la región con un panorama positivo para el 2024.

Entre un comparativo de diez mercados bancarios de América Latina, Moody's tiene siete panoramas estables y dos positivos, mientras que los desequilibrios económicos en Argentina llevaron a la firma a tener una perspectiva negativa, dijo Felipe Carvalho, analista para el sector de Moody's, en un webcast para el mercado.

El impacto positivo del *nearshoring*, o acercamiento de inversiones de las empresas a los mercados de interés, empezará a percibirse más adelante en el año en la banca comercial de México y en algunos mercados de Centroamérica, como Costa Rica, dijo la firma crediticia.

En el cono sur, la evaluación consideró a la banca de Chile como bien posicionada para una mejora de su calidad de

créditos tras el deterioro visto desde inicios de 2022. La perspectiva permanece estable, pero Moody's espera una mayor demanda de préstamos y mejor capacidad de los hogares para cumplir con el pago de deudas.

Los bancos de Perú y Colombia, en tanto, se perfilan con un panorama estable tras los débiles escenarios macroeconómicos del 2023, con tasas de inflación aún altas pero que irán decreciendo.

En cuanto a Brasil, la agencia consideró que los prestamistas tendrán en general condiciones positivas a pesar de la esperada desaceleración de la mayor economía regional. El escenario durante el 2024 se presenta más benigno por una menor expectativa de morosidad, dijo.

El único panorama negativo para los sistemas bancarios de la región fue para Argentina, donde Moody's consideró que la elevada exposición de los prestamistas a la deuda gubernamental está afectando los riesgos para sus activos •

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

# bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

<p>LF250403 con valor de <b>\$150,000'000,000.00</b> (CIENTO CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)</p> <p>Fecha de Emisión 4 de abril de 2024 Fecha de Vencimiento 3 de abril de 2025 Plazo 364 días Valor Nominal \$100.00</p>	<p>LF280330 con valor de <b>\$210,000'000,000.00</b> (DOSCIENTOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS)</p> <p>Fecha de Emisión 4 de abril de 2024 Fecha de Vencimiento 30 de marzo de 2028 Plazo 1,456 días Valor Nominal \$100.00</p>
<p>LF340323 con valor de <b>\$400,000'000,000.00</b> (CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)</p> <p>Fecha de Emisión 4 de abril de 2024 Fecha de Vencimiento 23 de marzo de 2034 Plazo 3,640 días Valor Nominal \$100.00</p>	

Periodo de interés  
Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de interés  
Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el periodo de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

**cetesdirecto**  
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:





# Sociedad

## CDHEH: abril es de la niñez

1, 2, 3 POR TUS DERECHOS

► Programa enfocado en brindar pláticas y cursos- talleres, dirigidos a niñas, niños y adolescentes

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Defundió la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), presidida por Ana Parra, la Cartelera CDHEH: "1, 2, 3 por tus Derechos" abril es de la niñez: programa enfocado en brindar pláticas y cursos-talleres, dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Indicó la CDHEH que esta cartelera educativa tiene como propósito la promoción y difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, al tiempo que busca crear conciencia en la población en general acerca de la importancia de una libre participación que aporte al desarrollo óptimo de sus habilidades que transforme no el futuro

sino el presente de una sociedad que sea cada vez más incluyente. Para este mes se contemplaron talleres y pláticas, buscando el acercamiento de asociaciones civiles como: Atrea Autismo con la temática "Educación e inclusión"; Valeria A.C. "Yo incluyo a las niñas y niños con discapacidad"; Biofutura "Conoce Hidalgo: Flora y Fauna"; La Jauría de Balu "Concientización del maltrato y la cultura de la adopción"; El Sabio Roble con el tema "Cuéntame tu historia". Además de organizaciones como SEINAC que aportarán con temas como: "Derechos Sexuales y Diversidad Sexogenérica", de igual manera estarán participando instituciones que fomentan la prevención del delito



TONOS. Actividades se llevarán a cabo en el Aula de Capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

con: "mis amigos me cuidan y oficios de personas que me cuidan". También se pretende sensibilizar a las nuevas generaciones sobre las problemáticas que se

viven actualmente, con la intención de generar el hábito de la protección del medio ambiente como: "El cuidado del agua", "Experimenta para cuidar el plane-

ta", "Huerto Urbano" y más...

Esta y más Carteleras Educativas se realizan mes con mes, con la finalidad de acercar a las personas capacitaciones y talleres gratuitos y con enfoque en Derechos Humanos. Estas actividades se llevarán a cabo en el Aula de Capacitación de la CDHEH, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva, adscrita a esta Comisión, ubicada en Vicente Segura #100 Col. Centro, Pachuca de Soto. Finalmente, la CDHEH invita a todas las personas a estar pendiente de las redes sociales y al mismo tiempo consultar la Cartelera del mes de abril en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/CDHEHidalgo/posts/plbid029hSrVtV5Q8v7ogkQHWGD4m3fugRk3b7VN8pNDduXqPugdKw5ipQKAmPpbQt6NU84L>.

ESPECIAL

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,  
TE INVITA A PARTICIPAR EN LA:



### CONVOCATORIA

VIGENCIA:  
DEL 26 DE FEBRERO  
AL 15 DE ABRIL

CONSULTA LAS BASES

PARA FORMAR PARTE DE LA  
**POLICÍA ESTATAL**



INFORMES:  
771 717 4808

RECUERDA EL NÚMERO  
DE DENUNCIAS 089

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, TE INVITA A PARTICIPAR EN LA:

### CONVOCATORIA

PARA FORMAR PARTE DE LA  
**POLICÍA ESTATAL**



VIGENCIA:  
DEL 26 DE FEBRERO  
AL 15 DE ABRIL  
CONSULTA LAS BASES

INFORMES:  
771 717 4808

